





**VI INFORME ANUAL DE LABORES  
2009/2010**

**YAMILETH GONZÁLEZ GARCÍA  
RECTORA**

Diagramación: *Ana Lucía Chavarría Quesada*

Edición: *Luis Muñoz Varela*

Diseño de Portada: *Disley Córdoba Mata*

## TABLA DE CONTENIDO

PRESENTACIÓN	5
I. DE LA RECTORÍA	7
I.1. Negociación del FEES, un Reto Fundamental	9
I.2. FOROS: Financiamiento de la Educación Superior Pública.	17
I.3. La UCR en el Debate Nacional	33
I.4. La UCR en la Comisión de T.V. Digital por una Perspectiva de Derechos	59
I.5. Programas Institucionales	63
I.6. Desarrollo de Infraestructura	83
I.7. Asuntos Internacionales y Cooperación Externa	107
I.8. Oficina Jurídica	121
I.9. Planificación y Desarrollo Institucional	153
I.10. Centro de Informática	177
I.11. Archivo Universitario	193
II. VICERRECTORÍAS	209
<b>II.1. Gestión de la Docencia y requerimientos del proyecto de formación</b>	<b>211</b>
II.1.1. Oferta Académica y Desarrollo Académico	213
II.1.2. Reforma Curricular, Evaluación, Autoevaluación y Acreditación	227
II.1.3. Contratación, Incentivos, Actualización y Capacitación	237
II.1.4. Asesoría Legal, Consejo Asesor, Participación en Comisiones y Otras Acciones	257
<b>II.2. Gestión y fortalecimiento de la Investigación</b>	<b>261</b>
II.2.1. Evaluación, Logros y Proyecciones de la Investigación	263
II.2.2. Proyectos y Programas de Investigación	293
II.2.3. Proyección Social de la Investigación: Programa Interinstitucional Aula Móvil	303
II.2.4. Premios, Incentivos y Asesoría Legal para el Fortalecimiento de la Investigación	307
II.2.5. Programas y Comisiones Institucionales, Interinstitucionales y Nacionales	313
II.2.6. Internacionalización, Intercambio y Gestión de la Cooperación Internacional en Investigación	315
II.2.7. Información, Comunicación y Plataforma Tecnológica	325
II.2.8. Desarrollo del Posgrado	329
II.2.9. Desarrollo del Sistema de Biblioteca, Documentación e Información (SIBDI)	337
II.2.10. Proyecto LATINDEX	347
II.2.11. La Labor Editorial y de Difusión Científica: SIEDIN	361
II.2.12. Transferencia del Conocimiento y la Tecnología	371
II.2.13. Gestión Presupuestaria	375

<b>II.3.</b>	<b>Alcances e incidencias de la Acción Social</b>	<b>381</b>
II.3.1.	Hacia una Acción Social Planificada, Visible y de Mayor Impacto	383
II.3.2.	Trabajo Comunal Universitario	385
II.3.3.	Extensión Cultural	389
II.3.4.	Extensión Docente	394
II.3.5.	Producción Audiovisual y Diseño Gráfico	397
II.3.6.	Programa Institucional Interdisciplinario	399
II.3.7.	Programa para el Fortalecimiento de la Acción Social	411
II.3.8.	Programas Especiales	413
II.3.9.	Información y Divulgación	417
<b>II.4.</b>	<b>Proyecto académico y Vida Estudiantil</b>	<b>427</b>
II.4.1.	Presentación	429
II.4.2.	Admisión, Matrícula y Graduación	431
II.4.3.	Gestión del Deporte y la Salud	439
II.4.4.	Servicios de Apoyo a los Procesos de Promoción y Otras Acciones	445
<b>II.5.</b>	<b>Gestión Administrativa</b>	<b>449</b>
II.5.1.	Presentación	451
II.5.2.	Vicerrectoría de Administración	454
II.5.3.	Gestión de los Recursos Humanos	467
II.5.4.	Gestión Financiera	513
II.5.5.	Gestión de los Servicios Generales, Mantenimiento y Transporte	517
II.5.6.	La Gestión de Suministros, Adquisición de Materiales y Equipamiento	531
II.5.7.	Información Financiera del Ejercicio Fiscal 2008	543
<b>III.</b>	<b>REGIONALIZACIÓN</b>	<b>551</b>
III.1.	Oferta Académica y Gestión de la Docencia	553
III.2.	Gestión y Desarrollo de la Investigación	571
III.3.	Gestión y Alcances de la Acción Social	581
III.4.	La Vida Estudiantil	597
III.5.	Infraestructura y Equipo	617

## **PRESENTACIÓN**

Como he señalado en ocasiones anteriores, un Informe es siempre un espacio de rendición de cuentas. Un espacio que une la palabra de la Rectoría con otras palabras escritas y que no llega a ser exhaustivo. La Universidad de Costa Rica con sus distintos espacios extendidos por áreas y geografías, es tan amplia y compleja que en pocas páginas solo es posible precisar algunos lineamientos de desarrollo y cursos de acción de los valores y las políticas institucionales y visualizar otros elementos de valor estratégico, para el fortalecimiento y desarrollo académico institucional.

Un Informe es, además, una oportunidad de mirar hacia atrás. Una oportunidad para realizar un balance de las acciones relevantes y pensar en lo que falta por hacer.

La variedad, complejidad y cantidad de acciones que se realizan en la Universidad de Costa Rica impiden la exhaustividad y obligan a la síntesis. Las páginas siguientes, entonces, recogen algunas acciones que fueron seleccionadas por su pertinencia, impacto o interés particular.

Hemos querido fortalecer y consolidar nuestra tradición de universidad pública, al servicio del bien común, autónoma, crítica, ética, creativa, humanista y de calidad, transformando y realizando aquellas acciones que estimularan un mayor compromiso, acceso y participación de los y las universitarias; aumentando las posibilidades de un desarrollo académico más armónico –de todas las sedes y recintos universitarios- con las condiciones de la coyuntura socio, político, económica y cultural del país.

Sabíamos que era indispensable una mayor implicación en el debate nacional, que era imprescindible mejorar ciertas condiciones de vida cotidiana y fortalecer el sentido de pertenencia de los y las universitarias a la institución.

Como en años anteriores, creemos que Universidad se debe involucrar con la dinámica de la sociedad y responder a las demandas sociales desde una posición razonable y equilibrada. Hemos querido este 2009, fortalecer la Universidad como una institución con capacidad de innovar, de proponer, de intercambiar saberes, de transferir conocimientos, de participar en el debate nacional con propuestas viables. Una universidad que, no cierre los ojos ante las inequidades que sufren algunos sectores sociales del país.

Por otra parte, la Universidad de Costa Rica reflexiona sobre su propio quehacer, sobre sus derechos y expectativas de cambio y se ha buscado incidir en diferentes ámbitos.

Planteamos en este año 2009, la necesidad de utilizar las nuevas tecnologías informativas y modernizar la administración, volviendo los procesos más dinámicos, ágiles y al servicio de las actividades sustantivas de la institución y de los usuarios...

Analizamos las existencias y pensamos cómo disminuir las brechas, llenar las carencias, proponer los cambios necesarios y planificar estrategias de trabajo a mediano y largo plazo, con base en valores irrenunciables y políticas claras e integradoras.

Consideramos fundamental estimular las sinergias entre grupos, las redes, los intercambios, los complementos. Impulsar el trabajo en equipos interdisciplinarios, la capacidad de diálogo y negociación interna y con el sector externo, público y privado. Favorecer una administración de puertas abiertas en colaboración con el Consejo Universitario, la red de unidades académicas y de servicio, las oficinas coadyuvantes, las otras universidades públicas. Fortalecer la imagen y liderazgo institucional y todos los sistemas de información y comunicación.

A dos años después, de haber iniciado un segundo período, podemos afirmar que nuestras expectativas como equipo se cumplieron y que, además de las tareas concluidas, otras importantes se encuentran planificadas y en proceso.



## I. DE LA RECTORÍA



## I.1. Negociación del FEES, un Reto Fundamental

La negociación del financiamiento de la educación superior constituye uno de los esfuerzos más importantes realizados por la Rectoría, durante el año 2009 y los primeros meses del 2010: sesiones en la Comisión de Enlace, conferencias, mesas redondas, escritos de prensa, reuniones diversas, ocupan gran parte del espacio del año, en defensa, primero, del presupuesto 2009 que se ve amenazado, de posibles recortes, por parte del Ministerio de Hacienda y luego, de la negociación del presupuesto para el año 2010 y del quinquenio 2011-2015.

### NEGOCIACIÓN PRESUPUESTO 2009 Y 2010

El hecho de que en febrero del 2009, el Ministro de Hacienda envíe al Consejo Nacional de Rectores (CONARE) una nota (oficio DM 02 09), en la que señala un inminente recorte del presupuesto de ese año, pone, a las universidades, en una situación difícil y polémica.

El Ministro de Hacienda en la nota citada, tomando como base la información que el “Programa Macroeconómico” del Banco Central de Costa Rica emite en enero del 2009, indica, a las cuatro universidades públicas, la obligación de devolverle al Ministerio una parte ya asignada de los presupuestos universitarios.

Desde ese momento, el Consejo Nacional de Rectores (CONARE) inicia una lucha para que los presupuestos universitarios no se recorten, dadas las implicaciones que esos ajustes tendrían sobre presupuestos ya en ejecución.

Para dejar claro lo sucedido en ese año, es importante conocer algunas de las condiciones establecidas en los Convenios de negociación, como son, por ejemplo, las que establece el IV CONVENIO, en relación con las recalificaciones:

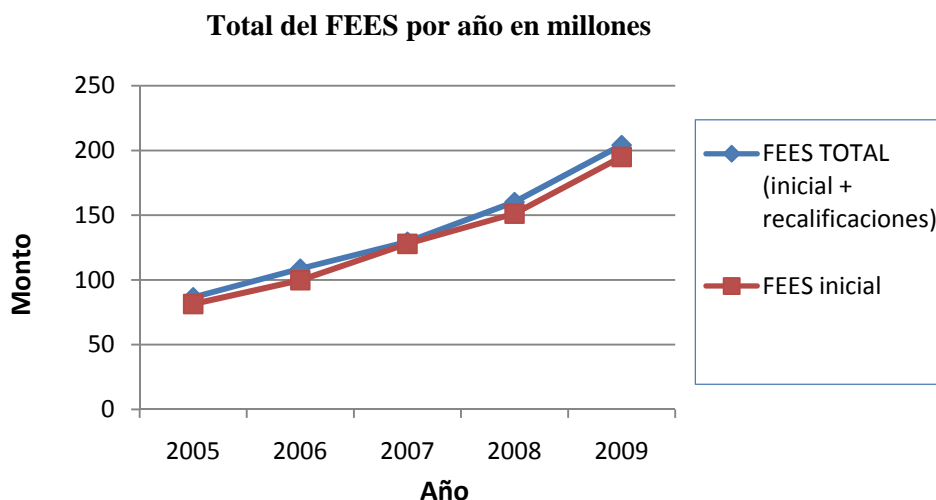
- El monto del FEES determinado para cada año será **reajustado** al inicio de cada semestre, de acuerdo con las nuevas estimaciones del PIB nominal que publique el Banco Central de Costa Rica (BCCR) en el “Programa Macroeconómico” (enero y julio).

- En esa publicación, el BCCR señala las principales proyecciones macroeconómicas, entre ellas, el PIB nominal, tanto para los años anteriores, como para los dos años siguientes.
- El CONARE procede, entonces, a recalcular, de acuerdo con las nuevas proyecciones del PIB nominal, los montos correspondientes al FEES para cada año que incluya la publicación del BCCR.

Las recalificaciones que se realizan durante el quinquenio 2005 - 2009 tienen un efecto bastante positivo para los presupuestos de las instituciones universitarias, como es conocido por las comunidades universitarias.

En el gráfico siguiente se evidencian con claridad los incrementos, que con motivo de los reajustes, se efectuaban periódicamente en los presupuestos universitarios.

**Gráfico N° 1**  
**FEES inicial y recalificaciones incluidas en**  
**presupuestos extraordinarios 2005-2009**

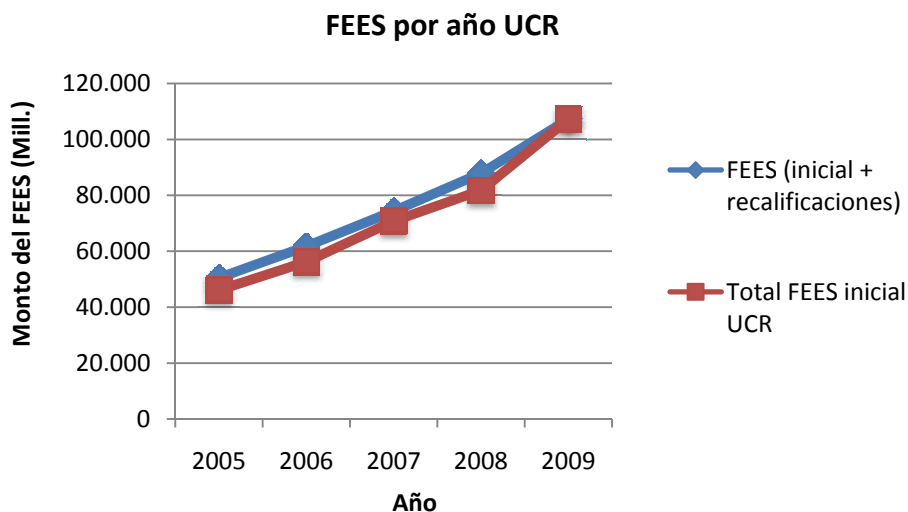


La tabla y gráfico siguiente muestran los crecimientos que tuvo el monto del FEES con el IV Convenio para la UCR, los cuales oscilan entre el 18,22% y el 23,29%, con un crecimiento promedio del 21,22%.

**Tabla N° 1**  
**Comportamiento FEES de la UCR 2005 - 2009 en millones**

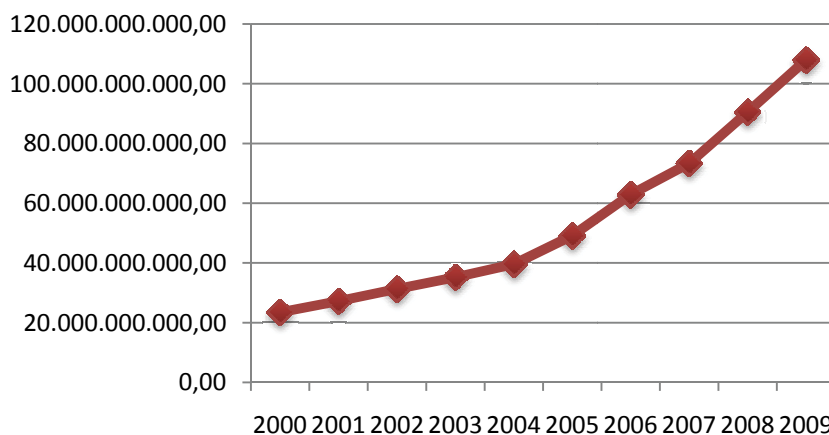
<i>Detalle</i>	<i>2005</i>	<i>2006</i>	<i>2007</i>	<i>2008</i>	<i>2009</i>
<b>FEES (inicial + recalificaciones)</b>	<b>50.214,979</b>	<b>61.741,476</b>	<b>74.352,824</b>	<b>87.897,062</b>	<b>108.371,190</b>
% de crecim.del FEES de la UCR de un año a otro		22,95%	20,43%	18,22%	23,29%
<b>FEES inicial UCR</b>	<b>46.091,350</b>	<b>56.219,720</b>	<b>70.761,312</b>	<b>81.745,386</b>	<b>108.371,190</b>
<b>Recalificaciones</b>	<b>4.123,629</b>	<b>5.521,756</b>	<b>3.591,512</b>	<b>6.151,676</b>	<b>0,000</b>

**Gráfico N° 2**  
**Comportamiento FEES de la UCR 2005 – 2009**



El gráfico siguiente evidencia el crecimiento de los recursos institucionales durante el quinquenio 2005 al 2009.

**Gráfico N° 3**  
**Ingresos FEES UCR 2000-2009**



Fuente: Estados Financieros y Liquidación Presupuestaria 2000-2008. Oficina de Administración Financiera.  
 Presupuesto por Programas y Actividades 2009. Oficina de Planificación Universitaria.

Nota: El Cuarto Convenio rige a partir del año 2005.  
 Para el año 2009 el monto representa el presupuesto inicial e incluye la recalificación del FEES de periodos anteriores.

Es evidente, entonces, que la situación que genera la problemática presupuestaria de las universidades públicas, se da cuando a inicios del mes de enero del 2009 el Programa Macroeconómico, señala una modificación en la proyección del PIB nominal, que, como se puede ver a continuación, se produce una disminución de los recursos asignados, lo cual implica que, por primera vez, en el quinquenio 2005-2009, se pudiera dar una disminución de los recursos asignados para el año 2009, por un monto inicial de 7.238,85 millones de colones.

	2005	2006	2007	2008	2009	Total Recalificación
<b>PM 2009-2010</b>	246,39	23,31	187,25	-1.773,60	-5.922,20	-7.238,85

A eso se refiere la nota del Ministro de Hacienda, mencionada anteriormente, cuando señala que va a ejecutar un recorte por esa suma. Monto que, a lo largo del año, se incrementa paulatinamente, según los diferentes informes del Banco Central.

Después de varios meses (seis en total) de discutir y negociar, el Gobierno accede a no realizar ningún recorte en los presupuestos universitarios y mantener el Fondo de Financiamiento de la Educación Superior (FEES), en los términos en que fue presupuestado para el 2009.

Posteriormente, las negociaciones se orientan hacia la definición del V Convenio, las que por lo avanzado del año, inhibe la posibilidad de que se llegara a un acuerdo razonable, por lo que se debió negociar únicamente el monto correspondiente al año 2010. Después de un extenso y complicado debate dentro de la Comisión de Enlace y al interior de CONARE, se llegó a los siguientes acuerdos:

*Para el año 2009:* se mantendrá el monto total asignado inicialmente al FEES que se incluyó en el Presupuesto Ordinario de la República, logrando así que no se aplicaran los recortes cuya proyección es cercana a los veinte mil millones de colones.

*Para el año 2010:* se fijó el crecimiento nominal del FEES en un 16 por ciento, para alcanzar un monto total de 226.200 millones de colones. En términos generales, esto le permite a la Universidad de Costa Rica mantener los gastos normales de operación; cumplir con la relación 80-20 (masa salarial/partidas generales) en el presupuesto institucional; continuar con la política salarial establecida; con los programas de desarrollo docente, científico y tecnológico; así como cumplir en lo fundamental con las obligaciones adquiridas en el documento ***Compromiso de la UCR con la excelencia académica para sentar las bases del desarrollo futuro de Costa Rica (becas, residencias estudiantiles y regionalización)***.

## NEGOCIACIÓN DEL V CONVENIO DEL FINANCIAMIENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR- 2011- 2015

Desde fines del año 2009 y principios del 2010, se desarrolla un intenso trabajo de coordinación y planificación de las cuatro universidades públicas para llegar a una propuesta consensuada de FEES, para el quinquenio 2011-2015. Diversas son las jornadas y talleres realizados para llegar a un acuerdo, un acuerdo que parte y deja claros varios principios conceptuales; entre otros, los siguientes:

La universidad pública no puede, no debe y no quiere permanecer al margen de la historia. Su compromiso con la sociedad parte de su propia condición de universidad pública, de institución solidaria, al servicio del bien común y del mejoramiento de la calidad de vida de quienes habitan el territorio nacional. Desde su surgimiento, el quehacer universitario ha estado profundamente imbricado en esta sociedad, influyendo en su desarrollo a través de la formación de profesionales capaces, y comprometidos con la realidad de su tiempo, con el fomento de la investigación científica y con la acción social.

La Universidad como institución de educación superior pública le pertenece a la comunidad nacional y representa orgullosa, con su alto nivel académico, su formación de profesionales pertinentes, su desarrollo investigativo y su impacto sobre el sector productivo, lo que somos capaces de imaginar y construir los costarricenses.

La apuesta del nuevo CONVENIO se centra en el **poder del conocimiento frente** a otros poderes, para regir el futuro y centra el interés en la educación, la ciencia y la tecnología.

Con la propuesta de V CONVENIO, se quieren reafirmar algunos de los principios que la Conferencia Mundial de Educación Superior de 2009 nos marca, como rumbo, y que enfatiza, con claridad, en que:

*“ La educación superior es un bien público universal y un imperativo estratégico para todos los niveles de la educación y la base para la investigación, la innovación y la creatividad, por lo que los gobiernos tiene la responsabilidad de darle su apoyo económico” Que “En ningún momento de la historia de la humanidad – como hoy – la inversión en educación superior ha sido más importante, una inversión como medio fundamental para construir una sociedad del conocimiento que sea abierta y diversificada y que promueva la investigación, la innovación y la creatividad”.*

Conocemos nuestro potencial y las oportunidades que se generan en el intercambio de saberes entre la Universidad y la sociedad. Percibimos los cambios que se han producido y, sobre todo, sus consecuencias en los grupos con mayor vulnerabilidad, y eso nos lleva a reflexionar, buscar distintas opciones que no lesionen la soberanía, que no quiebren las garantías y los derechos que con tanto esfuerzo se han logrado, que no irrespeten nuestra historia y nuestra idiosincrasia.



La propuesta del nuevo CONVENIO, por otra parte, plantea como un eje estructurante la necesidad de contribuir con la disminución de los efectos de la contracción económica del país y al mismo tiempo asumir medidas anticíclicas que fortalezcan el desarrollo económico y social. Esto significa contribuir con la no aceleración de la inflación y así minimizar los efectos negativos en los grupos vulnerables de la sociedad, producto de la pérdida en el poder adquisitivo del dinero. Significa también mitigar el desempleo por medio de ofertas indirectas asociadas a la inversión. En consecuencia con lo anterior, la Institución mantiene su compromiso constante con la nación en cuatro pilares fundamentales:

- ***Garantizar la permanencia de los estudiantes en la Institución***
- ***Garantizar la calidad y la pertinencia en la formación del recurso humano***
- ***Continuar con la política de equipamiento y desarrollo de la infraestructura que fortalezcan la innovación y el desarrollo científico y tecnológico***
- ***Mantener la apuesta por el fortalecimiento de las diferentes regiones del país, enfatizando en la población más desfavorecida socialmente.***

Lo anterior no podría lograrse sin la atención necesaria a las personas que conforman la comunidad universitaria, para ello se llevarán a cabo las siguientes acciones:

- Continuar con el otorgamiento de becas a los estudiantes.
- Mantener y fortalecer el sistema de renovación continua de los cuadros académicos (becas al exterior).
- Continuar con el programa de renovación de equipo científico y tecnológico.
- Fortalecer el plan de inversiones y el desarrollo de infraestructura.
- Fortalecer las diferentes regiones del país, enfatizando en la población más desfavorecida socialmente.
- Contribuir con alternativas de excelencia, también significa generar acciones que permitan continuar haciendo uso eficiente de los recursos institucionales.

De manera que, la propuesta del V Convenio de FEES se hace sobre la base de una plena conciencia de las condiciones de la realidad nacional que, por un lado, nos permita cumplir con las justas aspiraciones de crecimiento universitario y, por otra parte, contribuir con la disminución de los efectos de la contracción económica del país, asumiendo medidas que fortalezcan el desarrollo económico y social.

Con base en la confianza que tiene como fundamento el carácter, misión y papel histórico de las instituciones de educación superior universitaria estatal de este país, es que se somete a consideración de la Comisión de Enlace una propuesta de financiamiento para el quinquenio 2011-2015, basada en dos formas de determinar el monto del FEES por un año.

Por una parte, una fórmula que considere tres factores: el crecimiento real, el porcentaje de inflación y un monto para infraestructura. Por otra, se contempla la posibilidad de que exista un incremento en el desarrollo económico nacional, por lo que se establece un porcentaje del PIB nominal para cada año. De esta forma cada año se determinaría el monto del FEES y se aplicaría el procedimiento que le asegure mayores recursos a las Universidades.

Adicionalmente, tal y como se incluye en otros convenios se establecen salvaguardas tales como: las obligaciones por causa externa, las que aseguran el financiamiento en el caso de aplicación de nuevas disposiciones legales o resoluciones judiciales y el compromiso de incrementar los porcentajes en forma proporcional, de aumentarse el porcentaje del PIB que se destina a la educación a nivel nacional.

## I.2. Foros sobre el Financiamiento de la Educación Superior Pública

### Foro Institucional “Financiamiento de la Educación Superior Pública y Desarrollo Nacional en el Siglo XXI”

Una serie de foros se realizan en este período con la intención de convocar a la comunidad universitaria de la UCR y de las otras universidades públicas, así como a representantes de distintas instituciones del país, a debatir, analizar y reflexionar acerca de la universidad pública, de su pertinencia social y nacional y de la necesidad de garantizar el necesario financiamiento estatal para estas instituciones.

Entre 2009 y 2010, la Rectoría impulsó la iniciativa de varios entre ellos, se ubica el Foro Institucional “**Financiamiento de la Educación Superior Pública y Desarrollo Nacional en el Siglo XXI**”, en conjunto con el Centro de Investigación y Estudios Políticos (CIET).

Se presenta a continuación la síntesis que, periodistas de la Oficina de Divulgación e Información (ODI) de la Vicerrectoría de Acción Social, realizan en relación con las distintas actividades que se llevaron a cabo en el marco de este Foro.



### Educación superior pública, ¿bien social gratuito?<sup>1</sup>

El dilema de si la educación superior pública como bien social debe ser gratuita o no, aunque sea costada por el Estado, fue uno de los temas que surgieron durante la primera jornada del “Foro Institucional Financiamiento de la Educación Superior Pública y Desarrollo Nacional en el siglo XXI”.

En el primer bloque de discusión, denominado “Hacienda pública, educación superior y modelo de desarrollo 2021”, participaron la Dra. Yamileth González García, Rectora de la Institución; el M.B.A. Thelmo Vargas Madrigal, de la Academia de Centroamérica; y la M.Sc. Isabel Román Vega, del Proyecto Estado de la Nación.

Haciendo suyas algunas de las conclusiones de la Segunda Conferencia Mundial sobre la Educación Superior, convocada por la UNESCO y celebrada en París, Francia, del 5 al 8 de julio de 2009, la Dra. Yamileth González manifestó que “la educación superior es un bien público y un imperativo estratégico para todos los niveles de la educación y la base para la investigación, la innovación y la creatividad, por lo que los Gobiernos tienen la responsabilidad de darle su apoyo económico”.



Reiteró la Rectora que está convencida de que la Universidad Pública se relaciona, intrínseca y directamente, con el desarrollo del país, no solo mediante la formación de profesionales del más alto nivel, capaces de responder a las demandas de los sectores público y privado, sino promoviendo las transformaciones indispensables para el mejoramiento económico, social y político del país.

---

<sup>1</sup> Elaboración periodística realizada por Rocío Marín González, periodista de la Oficina de Divulgación e Información (ODI), Vicerrectoría de Acción Social de la UCR.

En Costa Rica, las Universidades Públicas son las que han asumido el reto de un desarrollo académico que incida en el mejoramiento de las condiciones económicas y sociales del país, agregó la Dra. Yamileth González.

A su juicio, por eso la educación debe seguir siendo un derecho inalienable de los costarricenses, tan básico como la vivienda, el vestido y la salud, y el “gasto” en educación superior pública, debe ser considerado una inversión.

En ese sentido, la Dra. González señaló cómo, gracias a la inversión que realiza el Estado costarricense, la UCR desarrolla en la actualidad cerca de 2.000 proyectos de investigación y acción social de alto nivel, en todas las áreas del conocimiento, tendientes a solucionar diversos problemas de impacto social.

Entre dichas acciones, destacó los estudios que se llevan a cabo en ciencias agroalimentarias, ingenierías y salud, que hoy permiten, por ejemplo, un desarrollo exitoso de la industria agroalimentaria nacional, para la cual el Centro Nacional de Ciencia y Tecnología de Alimentos (CITA) ha formulado y desarrollado más de 150 productos, a partir de 1984; un control eficiente de la construcción de obras viales, con el concurso del Laboratorio Nacional de Materiales y Modelos Estructurales (Lanamme); y la fabricación de sueros antiofídicos de la mejor calidad y con un sentido social para el país, Centroamérica y naciones como Taiwán, Nigeria y Australia, por parte del Instituto Clodomiro Picado.

Por su parte, aunque en su intervención el M.B.A. Thelmo Vargas reconoció que no tiene la menor duda de que la sociedad del futuro requiere del conocimiento que aporta la educación superior, y que las empresas van a requerir de los recursos humanos que forman las universidades, también sugirió que las instituciones de educación superior públicas deberían repensar el esquema que han venido manejando en estos años, para corregir lo que él denomina “una enorme injusticia”.

En tal sentido, Vargas indicó que, a diferencia de la salud básica, la vivienda de bien social o la educación primaria y secundaria, la enseñanza universitaria debería ser un bien que solo fuera costeadado por el Estado a aquellas personas que realmente no cuentan con recursos.

Refiriéndose a las tres áreas sustantivas de la Universidad: investigación, docencia y acción social, Vargas señaló que si la acción social va dirigida a toda la colectividad, debe recibir subsidio del Estado, pero no solo en las universidades públicas, sino en todas las universidades del país.

Vargas considera que la investigación pura podría ser objeto de subsidio porque no se vende, pero si es investigación aplicada que le sirve a la empresa privada, debe cobrarse.

En cuanto a la docencia, considera injusto subsidiar a todos los estudiantes por igual, porque, a su juicio, en la UCR, por ejemplo, hasta el que no tiene beca se beneficia, porque no se paga el costo real. “Debe haber claridad en que, aunque la educación superior pública debe ser costeadada por el Estado, no es gratuita porque la población ha pagado impuestos para cubrir sus costos”.

Mencionó estudios realizados por Pablo Sauma, investigador del Instituto de Investigaciones en Ciencias Económicas (IICE) de la UCR sobre incidencia del gasto en educación, que concluyen que si bien la educación básica, al ser pública, acoge a las personas económicamente menos favorecidas, no sucede lo mismo con la educación superior, cuyos beneficiarios provienen, en un alto grado, de familias que pudieron pagar colegios privados.

Por eso insiste en que las universidades públicas deben cobrar a quienes pueden pagar por los servicios y usar esos recursos adicionales al Fondo Especial para la Educación Superior (FEES), que de por sí está garantizado por la Constitución Política, para tener un fondo de préstamos y de becas más generosos para estudiantes sumamente pobres.

### ***Prepararse para los cambios***

La M.Sc. Isabel Román dijo, por su parte, que el desarrollo de las universidades se enmarca en el contexto de un país que enfrenta nuevos desafíos que tienen que ver con ampliar los logros en desarrollo humano y generar mayores oportunidades, una inserción inteligente y centrada en mayores capacidades y calificación de su gente, un incremento de la productividad de su fuerza de trabajo, una reducción de la desigualdad y una participación ciudadana más generosa e informada.

A juicio de Isabel Román, la educación superior debería aumentar su capacidad de vivir en la incertidumbre y el cambio, para lo cual es necesario preservar y ejercer el rigor científico, la originalidad, hacer frente a las necesidades sociales y promover la solidaridad y la equidad.



Señaló que dado que uno de los desafíos principales de la sociedad es darles a las nuevas generaciones que están entrando al mercado laboral una educación y un empleo de calidad, la educación superior está llamada a cumplir un papel preponderante.

Destacó que es precisamente gracias al FEES, que ha venido experimentando una recuperación positiva en los últimos años, que las universidades públicas han podido responder oportunamente a ese desafío-país.

A su juicio, el incremento del FEES se ha traducido en el fortalecimiento de áreas estratégicas a través del Centro Nacional de Alta Tecnología (CENAT), sobre todo en el campo de las innovaciones biotecnológicas y del Consejo Nacional de Rectores (CONARE), que se ha insertado en el denominado nuevo desarrollo, con un enfoque universitario e interdisciplinario, proyectándose con mayor fuerza al sector productivo y gubernamental, mediante proyectos innovadores e inversiones en ciencia y tecnología. “El dinero que aportan los costarricenses se ha invertido bien”, señaló.

### **Universidades requieren garantizar su financiamiento<sup>2</sup>**

En 2009, la negociación del FEES llevada a cabo por los rectores y rectora de las universidades estatales, dotó a estas instituciones de doscientos cuatro mil millones de colones, logrando así que no se redujera el presupuesto para este año.

Desde el seno de las cuatro universidades estatales, agrupadas en el Consejo Nacional de Rectores (CONARE), especialistas proponen nuevas alternativas para lograr el financiamiento sostenido y creciente en términos reales, que permita a estas instituciones hacer frente a los retos del futuro.

En el “Foro Institucional Financiamiento de la Educación Superior Pública y Desarrollo Nacional en el siglo XXI”, organizado por la Rectoría y el Centro de Investigación y Estudios Políticos de la Universidad de Costa Rica, con la colaboración del Instituto de Investigación en Ciencias Económicas, representantes de la UCR, UNED y UNA expusieron sus planteamientos.

El segundo panel: “Inversión en el sector Educación Superior: ¿cómo maniobrar frente a la crisis económica?”, realizado el 23 de julio en el Auditorio de la Facultad de Educación de la UCR, participaron el Dr. Celín Arce Gómez, Director de la Oficina Jurídica de la Universidad Estatal a Distancia (UNED), el Dr. Hermann Hess Araya, catedrático de la Universidad de Costa Rica (UCR), y el Dr. Olman Segura Bonilla, Rector de la Universidad Nacional (UNA).

---

<sup>2</sup> Elaboración periodística realizada por Katzy O’Neal Coto, periodista de la Oficina de Divulgación e Información (ODI), Vicerrectoría de Acción Social de la UCR.

### ***Universidades con justicia y equidad***

El Dr. Celín Arce Gómez reconoció la importancia del FEES para las universidades, ya que les permite tener garantizados los recursos que necesitan año con año.

Para Arce, quien es especialista en Derecho Público, el hecho de que el FEES esté estipulado constitucionalmente, es una conquista histórica que les da seguridad jurídica y política a las instituciones de educación superior que no dependen del gobierno de turno para lograr sus fondos. No obstante, demostró que en los últimos años no se ha alcanzado el 6% del producto interno bruto (PIB), estipulado constitucionalmente para financiar la educación pública.

El Dr. Arce sostiene que la educación debe ser considerada como inversión y no como un gasto. Además, los recursos de las universidades deben asignarse con equidad y eficiencia. Concluyó que ante la crisis se debe “crear una especie de fondo para que en caso de que vuelvan a haber «vacas flacas», los recursos crecientes de las universidades estén garantizados a toda costa”; esto, con la finalidad de asegurar el acceso a la educación universitaria con justicia y equidad.

También indicó Arce Gómez que debe hacerse un replanteamiento en los cobros de matrícula, a fin de que los estudiantes de mayores recursos paguen acorde con sus posibilidades reales y así garantizar becas para los más necesitados.

### ***Multiplicar la inversión***

El Dr. Hermann Hess Araya, catedrático de la Universidad de Costa Rica, añadió que el financiamiento de la educación no es un tema fiscal o de corto plazo, sino un tema de desarrollo nacional, por lo que cualquier mecanismo de financiamiento debe ser concebido integralmente, como una serie de ciclos que incluyen los niveles de la primaria, la secundaria y la educación superior.

Coincidió en que la educación constituye una inversión que tiene efectos multiplicadores sobre el crecimiento y el nivel de ingreso del país. Por dicha razón, le parece necesario contar con instituciones públicas mejor equipadas, complejas y de mayor escala, para poner al país en el contexto de la globalización.

El economista explicó que desde los años 80 decayó la tasa de matrícula en todos los niveles de educación pública, la cual a inicios de los 80 era de casi 27% y actualmente ronda el 24%, situación que hasta la fecha el país no ha podido superar.



En cuanto a la educación universitaria, el Dr. Hess Araya detalló que ha sido la más afectada por la disminución del presupuesto a la educación pública en las últimas dos décadas: mientras que en los años 80 las universidades tenían una tasa de participación del 40%, en la actualidad esta ha disminuido a 20%.

Ante esta situación, el Dr. Hess propone que Costa Rica debería quintuplicar su inversión per cápita en educación, para alcanzar los niveles de inversión actuales de los países desarrollados de la Organización para la Cooperación Económica y el Desarrollo, la cual que ronda el 7 u 8% del PIB.

El catedrático concluyó que ante la crisis, “lo que hay que hacer en este momento es convencer a las autoridades del país, que el financiamiento de la educación en general y de la superior en particular, va a generar empleo; es una inversión que se paga sola... es una inversión que no tiene por dónde perder”.

### ***Educación para el desarrollo***

Por su parte, el rector Olman Segura manifestó que la inversión en educación debe ser pensada a largo plazo, porque es necesario empezar a invertir ahora para que el país no quede rezagado en los próximos 20 ó 30 años.

Coincide con el Dr. Hermann Hess en que no se deben repetir los errores de la década de los 80, cuando se redujo la inversión en este rubro. Sugirió que se incremente la inversión en educación al 8% de forma escalonada.

En los próximos años, mayor cantidad de empleos requerirán calificación universitaria, por lo que Costa Rica debe fortalecer los tres ejes del triángulo del conocimiento: educación, investigación e innovación, lo cual está en las universidades públicas.

Su propuesta es buscar una forma de financiamiento que permita a las universidades tener un crecimiento sostenido, considerando la inflación, el crecimiento vegetativo y un crecimiento real. Se debe negociar un FEES que asegure un crecimiento moderado para años de crisis y mayor para años de bonanza. A su juicio, es vital incluir unas cláusulas de salvaguardia, para que cuando el PIB aumente el FEES aumente, pero cuando el PIB baje el FEES se mantenga.

El Rector de la UNA consideró también las posibilidades de financiar a las universidades por medio de impuestos, créditos, fideicomisos y empréstitos internacionales, con instituciones como el Banco Interamericano de Desarrollo o el Banco Centroamericano de Integración Económica.

### Plantean alternativas para el financiamiento de las universidades<sup>3</sup>

En el panel “Administración Financiera en el Sector Educación Superior”, participaron con sus planteamientos, el Dr. Oldemar Rodríguez Rojas, miembro del Consejo Universitario de la UCR; el Dr. Henry Mora Jiménez, Decano de la Facultad de Ciencias Sociales de la UNA, y el M.Sc. Juan Carlos Barboza Sánchez, de la Contraloría General de la República.

Con miras a la negociación del quinto convenio del Fondo Especial para la Educación Superior (FEES), donde se decidirá entre el Gobierno y el Consejo Nacional de Rectores (CONARE) el financiamiento que deberá ser girado a las universidades públicas para el quinquenio 2010-2014, especialistas de las cuatro universidades estatales propusieron varias alternativas.



Aunque coinciden en que la negociación del FEES del quinquenio 2004-2009 ha sido una de las mejores logradas por las universidades estatales en las últimas dos décadas, en vista de que ha permitido asegurar un crecimiento sostenido hasta 2008, también consideran necesario replantear las condiciones de cara a la próxima negociación.

Las proyecciones de crisis económica de 2009 pusieron en peligro los recursos para este año. Ello impulsó a las autoridades universitarias del CONARE a buscar nuevas formas de financiamiento, con la finalidad de salvaguardar los recursos y asegurar su disposición aun en épocas de recesión económica.

#### ***Nueva fórmula para calcular FEES***

El Dr. Oldemar Rodríguez Rojas, quien es especialista en ingeniería de datos y en matemática, hizo un análisis retrospectivo sobre cómo se ha efectuado el cálculo de los cuatro convenios del FEES firmados desde 1989 a la fecha.

---

<sup>3</sup> Elaboración periodística realizada por Katzy O’Neal Coto, periodista de la Oficina de Divulgación e Información (ODI), Vicerrectoría de Acción Social de la UCR.

Destacó que en el cuarto convenio 2005-2010, se introdujo un cambio importante en la fórmula que permitió un crecimiento real del FEES durante los últimos cinco años, ya que se calcula como un 1,05% del producto interno bruto (PIB) en 2009. Sin embargo, opina que la fórmula utilizada no es suficiente para garantizar el presupuesto universitario para el futuro.

A partir de su estudio hizo una nueva propuesta de modelo matemático para el cálculo del FEES. Tal modelo, según explicó, permitiría que las universidades tuvieran siempre un presupuesto creciente en términos reales y evitaría las posibles disminuciones en tiempos de crisis económica.

Calculó además la efectividad de la fórmula en diferentes escenarios (pesimista, realista y optimista) hasta el año 2014, considerando proyecciones del PIB, del índice de Precios al consumidor (IPC), inflación y crecimiento. Considera finalmente que un modelo de financiamiento basado en gastos sería un error muy grave y una violación a la autonomía universitaria.

### ***Debe aumentar la proporción del PIB***

El Dr. Henry Mora Jiménez, por su parte, coincidió en que la negociación realizada por los rectores de las cuatro universidades para el presupuesto de 2009 fue muy satisfactoria, ya que se logró  $\$204.000.000$  para las instituciones

No obstante, considera que es necesario introducir salvaguardias que protejan a las universidades de eventuales caídas del PIB nominal que podría disminuir sus ingresos en el futuro.

A su juicio, en la negociación del FEES para el próximo quinquenio se debería seguir utilizando el PIB nominal, como uno de los dos parámetros para la definición del monto anual. “Esperemos que siga creciendo ese parámetro (porcentaje del PIB nominal), que no se mantenga en 1,02 sino que siga creciendo hasta 1,05, 1,10 o 1,5, de aquí a cinco años. Esta es la parte complicada de la negociación, cuánto va ser el porcentaje anual del PIB que va a representar el FEES para los próximos años”. Consideró además dos escenarios, uno tomando como base el 6% del PIB para la educación pública y otro con base en un 8% del PIB.

### ***Universidades deben rendir cuentas***

El M.Sc. Juan Carlos Barboza Sánchez (Contraloría General de la República) destacó que la negociación del FEES es un tema fundamental para las universidades, la cual debería estar fundamentada en una planificación clara que exija a la academia dimensionar hacia dónde van y cuáles son sus requerimientos.

Barboza sugiere la necesidad de que el sistema de administración financiera sea realmente un instrumento para la toma de decisiones y para la rendición de cuentas. Considera asimismo que se tiene que aplicar la evaluación de resultados, para que las universidades construyan indicadores de resultados e impacto, elementos esenciales para fortalecer la toma de decisiones e incluso para las negociaciones del FEES con el gobierno.

### ***Invertir en educación hoy***

En el cierre de la actividad, la Rectora de la Universidad de Costa Rica, Dra. Yamileth González García, recalcó en la necesidad de que las autoridades universitarias deben seguir reflexionando y asumiendo compromisos con la educación costarricense, de la misma manera que se debe luchar por un aumento sostenido y creciente del presupuesto.

Destacó la señora Rectora que los incrementos financieros en el presupuesto de las universidades en los últimos años, especialmente en el marco del convenio 2004/2009, permitió hacer una significativa inversión en infraestructura, equipamiento de laboratorios y cómputo, formación de personal docente en el extranjero y automatización de los servicios; todo ello al servicio de la sociedad costarricense.

Concluyó la Dra. González García que se debe “considerar a la educación como un bien público y un imperativo estratégico para todos los niveles de la educación, base para la innovación y para el desarrollo de los pueblos. En ningún otro momento en la historia de la humanidad como hoy, la inversión en educación superior ha sido más importante. Es una obligación de los Gobiernos, hoy más que nunca, hacer inversión en educación superior”.

### **Sin universidades un país está condenado a la dependencia<sup>4</sup>**

“Sin educación superior, sin ciencia propia, una colectividad está condenada a la dependencia, a la medianía en el desarrollo y a viajar en el *cabús* del progreso”.

---

<sup>4</sup> Elaboración periodística realizada por Rocío Marín González, periodista de la Oficina de Divulgación e Información (ODI), Vicerrectoría de Acción Social de la UCR.

“Es imposible planificar y operar con pertinencia una universidad si los esfuerzos se concentran en la obtención de recursos para cubrir lo indispensable”.

Así lo manifestó el Dr. José Narro Robles, Rector de la **Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)**, en su conferencia [“Algunos retos de la Universidad Pública en América Latina”](#), dictada como parte del Foro “Educación Superior: Logros y Desafíos en el Contexto Nacional y Regional”, organizado por la Rectoría, el Instituto de Investigación en Educación (INIE) y el Instituto de Investigaciones Sociales (IIS).

El Dr. Narro Robles, quien recientemente recibió el Premio Príncipe de Asturias en Comunicación y Humanidades, señaló cómo las contradicciones del mundo de hoy hacen ver lo necesaria que es la tarea de las universidades, instituciones llamadas a formar profesionales y ciudadanos con espíritu crítico y conciencia social y a seguir investigando, desde las humanidades y las ciencias sociales, para plantear soluciones a los problemas del presente y del futuro.



“El conocimiento siempre ha sido importante, pero en la actualidad es fundamental para la economía de las naciones, para el desarrollo de la sociedad, para los individuos educados y estudiosos, pero sobre todo para las mayorías que no tienen ese privilegio”, destacó el Rector Narro Robles.

La tarea fundamental de cultivar el saber y de sustentar la cultura requiere de libertad de pensamiento, de búsqueda de la verdad y de expresión, para lo cual la autonomía universitaria, inherente a quehacer académico en la educación superior, es fundamental.



A juicio del Rector Narro Robles, la autonomía y los mecanismos para su ejercicio han sido un dique de contención para ambiciones malsanas e intereses particulares, así como un antídoto contra la ignorancia y les ha permitido a las universidades mantener su independencia, no solo frente al poder político, sino frente a otros actores, grupos, partidos políticos, iglesias y organizaciones.

Es por eso que “la autonomía no es un problema de las universidades públicas, sino una fortaleza”.

Para poder continuar con su misión y a la vez salvaguardar esa autonomía, el Dr. Narro Robles señala que los Gobiernos deben financiar a las universidades, sin comprometer su libertad de cátedra y de investigación, ni su organización y gobierno.

“Un país que no destina los recursos necesarios para la educación superior, la ciencia y la cultura, está traicionando el porvenir de las próximas generaciones”.

Recalcó que sin recursos, también se lesiona la capacidad de la universidad para asumir el compromiso a que han sido llamadas por la UNESCO, de reforzar funciones en busca de la erradicación de la pobreza, de la intolerancia, de la violencia, del analfabetismo, del hambre, contra el deterioro del medio ambiente y en posición de lucha contra las enfermedades.



Por su parte, la señora Rectora, Dra. Yamileth González García, manifestó que la disertación del Dr. Narro Robles proporciona nuevas luces sobre posibles rutas por seguir, en la lucha que en la actualidad las universidades públicas costarricenses están desarrollando, en busca de asegurar mejores condiciones financieras para el próximo quinquenio.

“Como universitarios y universitarias tenemos un compromiso con el fortalecimiento de la educación pública en todos sus niveles y en todas las regiones del país, sobre todo de aquellas que cuentan con mayores niveles de inequidad”, recalcó la señora Rectora.

Por eso, en su opinión, la educación debe seguir siendo un derecho inalienable para las y los costarricenses y un derecho tan básico como la salud y el vestido y ser considerada un bien social y no un medio de obtener ganancias, sujeto a los criterios de una sociedad global y consumista.

“Concebir la educación como un derecho fundamental es uno de los mayores avances éticos de la Historia”, señaló la Señora Rectora.

### **Universidades son prioritarias para el desarrollo social<sup>5</sup>**

Como bien social y un derecho humano universal, la educación superior pública debe sustentar su desarrollo en la pertinencia, la responsabilidad social y la calidad. “Para lograr la autonomía del conocimiento, es necesario que la universidad se vuelque a la sociedad”.

Así lo manifestó el Dr. Axel Didriksson Takayanagi, docente e investigador de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), en actividad realizada en el marco del Foro **“Educación Superior: Logros y Desafíos en el Contexto Nacional y Regional”**, organizado por la Rectoría, el Instituto de Investigación en Educación (INIE) y el Instituto de Investigaciones Sociales (IIS).

---

<sup>5</sup> Elaboración periodística realizada por Rocío Marín González, periodista de la Oficina de Divulgación e Información (ODI), Vicerrectoría de Acción Social de la UCR.



En su alocución, el Dr. Didriksson hizo énfasis en que para asumir el reto de crear conocimiento pertinente de acuerdo con el contexto social, transferirlo mediante acciones a la comunidad y mantener la calidad en la formación de las nuevas generaciones de profesionales, en relación directa con el valor social del conocimiento que produce, el Estado tiene la responsabilidad de otorgar los recursos fundamentales para que las universidades, en su calidad de bien público, sigan existiendo, respetando el principio de autonomía, vital en la sociedad del conocimiento actual.

Señaló que tanto en las universidades públicas como en la empresa privada, es imposible generar conocimiento si no se hace libremente: “si no se permite la autonomía del innovador, el conocimiento simplemente no se da”.

El Dr. Didriksson destacó como uno de los principales retos actuales de la educación superior, la diversificación de las fuentes de financiamiento, teniendo en cuenta que el subsidio estatal es la base de la organización y que, nunca como hoy, las universidades son el valor agregado más importante de cualquier país, por su producción intelectual, cultural, artística, humanística, científica y tecnológica.

Dentro de las prioridades actuales de la educación superior, el Dr. Didriksson destacó la definición de políticas que permitan atender el rezago de los otros niveles de la educación, desde la perspectiva de la inclusión, la igualdad y la calidad. Asimismo, el impulso de mediaciones de participación democrática, con consejos sociales que enriquezcan el crecimiento del sistema educativo nacional y de redes de grupos sociales digitales.

Señaló finalmente, que las universidades también deberían abocarse a la formación de todos los maestros y profesores del sistema educativo nacional, a la reforma sustancial en la infraestructura escolar y al uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, lo mismo que al fortalecimiento de la educación continua, mediante la generación de ciudades educadas, donde la autonomía y la libertad para el aprendizaje no dependan de un aula o de un maestro, sino de una organización urbana.



En su lugar, el Dr. Alberto Cortés Ramos, académico y miembro del Consejo Universitario de la UCR, indicó que los aportes del Dr. Didriksson llegan en un momento oportuno, de cara a la negociación del FEES para los próximos cinco años y en el contexto de un debate nacional sobre lo que debería ser la educación universitaria, que ha tenido implicaciones de restricción presupuestaria y de debilitamiento del papel rector que han tenido las universidades públicas en la orientación del sistema educativo como un todo.

A su juicio, en la situación actual, no solo se debe pensar en un financiamiento de la educación pública en términos de mayor equidad en el acceso a la educación y por tanto de equidad social, sino promoviendo sociedades de la información y el conocimiento más igualitarias y democráticas.

“Debemos defender un financiamiento público no condicionado y garantizado constitucionalmente, así como una autonomía universitaria sustentada en el ejercicio de la libertad del pensamiento”.



### I.3. La UCR en el debate nacional

#### FOROS INSTITUCIONALES

##### **Foro: “Retos para el mejoramiento de la educación pública”<sup>6</sup>**

En el Foro “Retos para el mejoramiento de la educación pública”, actividad realizada el 13 de octubre 2009, representantes de los principales partidos políticos participantes en las elecciones de febrero de 2010, coincidieron en la necesidad de lograr un consenso nacional en materia educativa y con visión de largo plazo.

No obstante, dejaron pendiente la tarea de plantear soluciones concretas a los problemas que aquejan en la actualidad a la educación nacional.

La educación como estrategia de Estado, la inversión y el problema de la subejecución del presupuesto y la formación de docentes en las más de 30 universidades que imparten esta carrera en el país, fueron las tres grandes temáticas de discusión abordadas.



---

<sup>6</sup> Elaboración periodística realizada por Katzy O’Neal Coto, periodista de la Oficina de Divulgación e Información (ODI), Vicerrectoría de Acción Social de la UCR.

La Dra. Alicia Vargas, especialista en educación y representante del Partido Acción Ciudadana (PAC), criticó que en el Consejo Superior de Educación haya politización y fragmentación de funciones. A pesar de que el Acuerdo Nacional sobre Educación del año 2005 intentó avanzar hacia una política de Estado, buscando calidad, pertinencia, acceso y equidad, la propuesta no llegó a materializarse, ya que nunca fue consultada con la comunidad educativa, sino que se mantuvo en las cúpulas.

Con respecto al presupuesto, la Dra. Vargas propuso disponer de un plan de inversiones a mediano y largo plazo, el cual permita solucionar los problemas de infraestructura y evitar la politiquería. En cuanto a la formación docente, por su parte, considera necesario establecer perfiles profesionales para las contrataciones que realiza el Ministerio de Educación Pública.

En su lugar, el Lic. Federico Malavassi, representante del Partido Movimiento Libertario, considera que lo necesario es saber aplicar los conceptos y fines de la educación costarricense, establecidos en la Ley General de Educación. Considera además que los jefes del sector educación deben aprender a presupuestar y gastar eficientemente. En cuanto al problema de la formación docente, sugiere que los colegios profesionales hagan exámenes de admisión para determinar la calidad de los graduados.

Para el Dr. Lorenzo Guadamuz, del Partido Alianza Patriótica, visualizar el futuro de la educación a largo plazo es fundamental. Lo que haga un gobierno en cuatro años repercutirá en las próximas generaciones de niños y niñas. Asegura que es necesario hacer un consenso nacional en este tema. Propone que el Consejo Superior de Educación sea cambiado radicalmente y que se eliminen las juntas de educación, que a su juicio son obsoletas.

Para el Dr. Guadamuz, mejorar la formación de docentes involucra un proceso de transformación curricular en las carreras de educación, hacer estudios de oferta y demanda para determinar cuántos y cuáles maestros son los que se necesitan. Se requiere además desarrollar desde el Estado un esfuerzo de autoevaluación y procesos serios de evaluación externa de las universidades.

El Dr. Carlos Araya Guillén, del Partido Unidad Social Cristiana, doctor en ciencias de la educación, profesor universitario y de escuela primaria, coincidió con el Dr. Guadamuz, en que en materia de educación debe haber una visión de largo plazo de al menos 25 años, de igual modo que se debe lograr un acuerdo nacional con participación de todos los sectores sociales, empresariales, gremiales, municipales y comunales, no solo de los partidos políticos.

Señaló además que algunos de los problemas de la educación son los nombramientos políticos de docentes, la falta de voluntad política para ejecutar presupuestos y los recortes que afectan la infraestructura, los servicios básicos de las escuelas y colegios, el funcionamiento de las juntas de educación, entre otros.

Por su parte, la Dra. Isidora Chacón, del Partido Liberación Nacional, doctora en mediación pedagógica y administración educativa, ofreció una visión pragmática y operativa de la política educativa, donde resumió las principales propuestas del PLN en dicha materia. A su juicio, se requiere articular y fortalecer la oferta educativa, fomentar la enseñanza de la informática y una segunda lengua, dar atención integral para evitar la deserción, dando continuidad al programa Avancemos, los comedores escolares y el transporte escolar.

Este foro fue moderado por la Dra. Eleonora Badilla Saxe, Directora del Centro de Evaluación Académica, y forma parte de una serie de foros organizados por la Rectoría, el Centro de Investigación y Estudios Políticos (CIEP) y Programa Institucional Elecciones 2010, en coordinación con la Vicerrectoría de Investigación, el Instituto de Investigaciones en Ciencias Económicas (IICE), la Escuela de Ciencias Políticas y Centro Iberoamericano de Estudios para la Familia (CIBEFAM).

## **II Foro Institucional: “Futuro de la radiodifusión en Costa Rica: necesidad de un nuevo marco regulatorio”<sup>7</sup>**

Con el auspicio de la Rectoría de la UCR, en 2009 se desarrolló el II Foro Institucional: “Futuro de la Radiodifusión en Costa Rica: necesidad de un nuevo marco regulatorio”.



<sup>7</sup> Elaboración periodística realizada por Rocío Marín González, periodista de la Oficina de Divulgación e Información (ODI), Vicerrectoría de Acción Social de la UCR.

Según lo explicó el Dr. Manuel María Murillo Castro, coordinador de la Comisión Especial Interdisciplinaria (CEI) de la Rectoría, aparte de analizar el derecho a la comunicación como un requisito fundamental para el desarrollo humano, la finalidad del Foro consiste en examinar el marco regulatorio vigente de la radiodifusión en Costa Rica e identificar los principales elementos para un marco conceptual y normativo moderno en la materia.

La idea, apuntó, es elaborar una serie de recomendaciones que podrían servir de referencia para construir un moderno proyecto de ley de radio y televisión en Costa Rica, que debió haber sido incluido como parte integral de la Ley General de Telecomunicaciones N.º 8642 (junio de 2008), lo cual no se hizo. De igual manera, la iniciativa se propone trabajar en una propuesta de legislación, que corresponda a los más altos intereses de la población nacional como un todo y no de determinados grupos.

La preocupación de la UCR en la materia de la radiodifusión no es nueva. De cara a la apertura del sector telecomunicaciones, como resultado de la negociación del TLC con Estados Unidos, un grupo de académicos de la institución elaboró proyectos alternativos de legislación, según consta en los expedientes legislativos N.ºs 16.397 y 16.398.

### **País necesita actualizar ley de radiodifusión<sup>8</sup>**

Un nuevo marco regulatorio de la radiodifusión en Costa Rica, que imponga reglas claras, equilibradas y socialmente responsables en la asignación de frecuencias, pero, sobre todo, que garantice la diversidad de ofertas y voces, son algunas de las principales conclusiones que se desprenden de la primera jornada del foro sobre el futuro de la radiodifusión en el país.



La actividad, organizada por la Comisión Especial Interdisciplinaria de la Universidad de Costa Rica (CEI), desarrolló su primera etapa por medio de dos mesas redondas, en junio de 2009, en la Ciudad de la Investigación.

<sup>8</sup> Elaboración periodística realizada por Katzy O’Neal Coto, periodista de la Oficina de Divulgación e Información (ODI), Vicerrectoría de Acción Social de la UCR.

### ***Beneficios en pocas manos***

En la primera mesa, el tema principal fue el de la radiodifusión y el derecho a la comunicación. Los cuatro panelistas participantes, los abogados Manrique Jiménez y Enrique Villalobos y los periodistas Eduardo Ulibarri y Giselle Boza, coincidieron en un punto básico: la legislación actual, Ley de Radio y Televisión de 1954, es obsoleta en cuanto a regulación se refiere, puesto que creó una concentración de frecuencias en pocas manos y es incapaz de controlar su uso para fines públicos.

El periodista Eduardo Ulibarri señaló la importancia de que parte de la ganancia del espectro sea dedicada a proyectos sin fines de lucro, en campos como la educación y el bien social.

La abogada y periodista Giselle Boza, por su parte, fue aún más categórica, al afirmar que se deben crear vías para que todos los ciudadanos tengan igualdad de acceso a la hora de fundar medios en las frecuencias de radio y televisión.

Boza expresó que la ley vigente no restringe el enriquecimiento personal de los dueños de frecuencias, ni la autorregulación y tampoco establece la rendición de cuentas. A tal efecto, la comunicadora propuso un sistema tridimensional, que fomenta por igual el surgimiento de medios de carácter privado, público y comunitario.

### ***Extraordinario negocio***

La segunda mesa redonda, titulada “Dimensiones de la radiodifusión: servicio público y actividad comercial”, siguió la línea de la anterior, al concordar en que la débil legislación actual de la radiodifusión funciona como la base de un negocio de extraordinarias dimensiones para la empresa privada.



Así lo manifestaron tres de los cuatro participantes en esta sección del foro: la periodista Sylvia Carbonell, el ingeniero Francisco González y la magístra Beatriz Pérez, en contraposición a la opinión planteada por el magíster Vicente Lines.

Lines defendió la tesis de que la iniciativa privada debe ser la cabeza de la radiodifusión, siempre y cuando cumpla con los deberes establecidos en la Constitución Política y la ley que rige esta materia. En su opinión, las disposiciones legislativas vigentes son suficientes para regular la actividad; el problema radica, según él, en su poca o nula aplicación.

Mientras tanto, la ex directora del Sistema Nacional de Radio y Televisión, Beatriz Pérez, indicó que, de no aprobarse un nuevo marco en el que primen los intereses públicos, el tema de la radiodifusión en el país seguirá siendo un excepcional caso de voracidad de mercado.

Carbonell y González fueron enfáticos en la necesidad de fomentar la creación y desarrollo de medios comunitarios, en los cuales se socialicen valores, se difunda cultura y se creen mecanismos de progreso por medio de las alianzas regionales.

La segunda jornada continuó durante la tarde del 12 de junio, con dos mesas redondas, la tercera sobre la radiodifusión y el cambio tecnológico y la cuarta dedicada al análisis del marco jurídico/institucional de la radiodifusión.

En esta mesa se destacó que la radiodifusión es un tema complejo, porque implica una mezcla de seguridad, Internet y tecnología convergente. No obstante, los panelistas acordaron que el futuro de la radiodifusión debe involucrar a toda la ciudadanía, en vista de que no es un asunto exclusivo de los ingenieros.

En la cuarta y última jornada, los abogados participantes concordaron en que se debe integrar a todos los miembros de la sociedad civil, organismos y cuerpos consultivos, así como a los radiodifusores, en la creación de la regulación de esta actividad y establecer procedimientos para una ley de concesión más democrática y transparente.

Los grandes ausentes de este foro, fueron el Viceministerio de Telecomunicaciones del Ministerio de Ambiente, Energía y Telecomunicaciones (MINAET), responsable de la gestión del espectro radioeléctrico, lo mismo que el jerarca de la Superintendencia de Telecomunicaciones (SUTEL) y de la Cámara Nacional de Radio (CANARA), cuyos representantes no asistieron a la actividad.

A partir de las reflexiones de este foro se busca extraer las recomendaciones e incorporarlas en un primer documento orientador o libro blanco, que funcionaría como un marco conceptual o de referencia para la formulación de un proyecto de ley moderno de radio y televisión.



### Sitios web para aportar al debate político<sup>9</sup>

La UCR, a través de la apertura de dos sitios web contribuyó en 2009 con el análisis y debate político relacionados con las elecciones generales de febrero de 2010.

En un acto especial, realizado el 2 de setiembre de 2009 en el auditorio del Lanamme, se hizo la presentación de *Voces 2010* y *Elecciones 2010*.

*Voces 2010* ofrece el tema de la semana, foros de discusión, *blogs*, calendario de actividades, entrevistas a especialistas y respuestas de los candidatos presidenciales.



La Directora de las Emisoras de la UCR, Licda. Giselle Boza Solano, explicó que la idea es darle voz a la ciudadanía de los diferentes cantones del país, para que por medio de sondeos expongan sus temas de interés con respecto al proceso electoral. Es una iniciativa que tiene con el programa radiofónico “*Voces y Política*”, puesto al aire por Radio Universidad de Costa Rica desde hace cuatro años.

La Licda. Boza comentó que los medios tradicionales de comunicación, como es la radio, deben complementar los fines de servicio público que tienen con las modernas tecnologías de la comunicación, para ofrecer nuevas posibilidades de interactividad con la ciudadanía, generar espacios para la discusión pública de los temas nacionales y tratar de superar la verticalidad que se da en la información.

“Sabemos que hay un sistema de medios en el país que hoy resulta insuficiente para propiciar procesos más completos de deliberación ciudadana y más horizontales de comunicación. Superar esta realidad es uno de los grandes desafíos de la comunicación en el país y con este proyecto tratamos de aportar un granito de arena en este escenario”, manifestó Boza.

---

<sup>9</sup> Elaboración periodística realizada por Lidiette Guerrero Portilla, periodista de la Oficina de Divulgación e Información (ODI), Vicerrectoría de Acción Social de la UCR.

Agregó que “el derecho a la comunicación trasciende la libertad de prensa, trasciende la libertad de información y posiciona a los ciudadanos y ciudadanas como sujetos de información”.

Por su parte, la directora del Centro de Investigación en Estudios Políticos (CIEP) de la UCR, Dra. Juany Guzmán León, informó que aunque ambos sitios tienen una gran relación, específicamente “*Elecciones 2010*” reúne un objetivo mayor por estar ligados a un centro de investigación universitario.

Explicó que el CIEP, con el apoyo de la Escuela de Ciencias Políticas y de la Rectoría de la Universidad de Costa Rica, tiene a su cargo un programa con ese mismo nombre, mediante el cual se propone el desarrollo futuro de investigaciones de los procesos electorales, con base en los datos que surjan a partir del proceso electoral 2010.

En el nuevo sitio “*Elecciones 2010*”, las personas interesadas pueden acceder a información de encuestas y análisis periódicos, enlaces, información de partidos políticos, agenda de actividades, etc. En relación con las encuestas, la Dra. Guzmán manifestó que “lo que queremos es sumar esfuerzos entre distintas instancias de la UCR y dar a conocer estudios de opinión, como los que hace la Escuela de Estadística, el Instituto de Investigaciones Sociales y la misma Radio Universidad de Costa Rica”.

### **Foro “Hacia una reforma fiscal en la agenda de los partidos políticos”<sup>10</sup>**

La reforma fiscal ha estado en la agenda de los partidos políticos y del Gobierno en la última década; sin embargo, los partidos aún no logran ponerse de acuerdo en este tema que es de urgencia para el país, de cara a un nuevo gobierno.



<sup>10</sup> Elaboración periodística realizada por Katzy O’Neal Coto, periodista de la Oficina de Divulgación e Información (ODI), Vicerrectoría de Acción Social de la UCR.

Así pudo observarse en el Foro “Hacia una reforma fiscal en la agenda de los partidos políticos” que se realizó en la Universidad de Costa Rica el 20 de octubre, organizado por la Vicerrectoría de Investigación, el Centro de Investigación en Estudios Políticos (CIEP) y el Instituto de Investigaciones en Ciencias Económicas (IICE) de esta institución, donde participaron representantes de los principales partidos políticos.

Por el Partido Acción Ciudadana estuvo el señor José Rosales; por Liberación Nacional Guillermo Zúñiga Chaves, ex ministro de Hacienda de la administración Arias; Alejandro Muñoz Villalobos, del Partido Alianza Patriótica, y Juan Muñoz del Movimiento Libertario.

Aunque casi todos los partidos, con excepción del Movimiento Libertario, coinciden en que una reforma fiscal es necesaria para mejorar la recaudación del Estado y así poder invertir especialmente en programas sociales, sus representantes no logran ponerse de acuerdo en la manera cómo se debe llevar a cabo dicha reforma.

### ***Diferencias políticas por reforma***

Guillermo Zúñiga Chaves defendió los logros alcanzados en materia fiscal durante la presente administración bajo su responsabilidad en el Ministerio de Hacienda. Explicó que la recaudación tributaria creció a partir del 2005 del 13,31% al 15,65% en el 2008; esto, sin crear impuestos nuevos. Además, los niveles de endeudamiento bajaron considerablemente en un 16%, ya que en el 2005 la mitad del presupuesto nacional se financiaba con deuda y para el 2008 solo una tercera parte, según señaló Zúñiga.

El ex Ministro confesó haberse guardado las propuestas de reforma fiscal y no enviarlas a la Asamblea debido al mal clima político que imperaba luego de la complicada discusión del TLC con los Estados Unidos. A su juicio, es mejor esperar el momento adecuado en la próxima administración para presentar y tramitar esos proyectos.



Por su parte, el señor José Rosales puso en evidencia la falta de voluntad política que ha imperado en la Asamblea con respecto a este tema. Recordó que desde el año 2006 el PAC presentó doce propuestas relacionadas con materia fiscal, entre ellas un proyecto para casinos y salas de juegos y otro para centros de llamadas, los cuales todavía no han sido votados.

Dijo que el Poder Ejecutivo recomendó archivar esos proyectos para presentar los propios.

Juan Muñoz, del Movimiento Libertario, continuó con el mismo planteamiento que ha tenido la bancada libertaria en la Asamblea Legislativa durante los últimos años; en contra de la reforma fiscal progresiva y a favor de la disminución de impuestos, junto con la dolarización de la economía. Muñoz adelantó que el próximo gobierno encontrará una Asamblea muy fragmentada, donde será difícil convencer y llegar a acuerdos en esta materia.

A diferencia de los otros participantes, Alejandro Muñoz Villalobos abordó el tema desde una perspectiva holística. Criticó el modelo de desarrollo neoliberal que ha imperado en los últimos 25 años en el país, que a su juicio, ha aumentado la pobreza, la desigualdad y el daño al ambiente.

Para él, una reforma tributaria serviría solo para “tapar huecos”, ya que lo que se necesita es un nuevo modelo económico orientado hacia la vida, con sentido ecológico, racional con la naturaleza, con desarrollo sostenible y que sea solidario.

El representante de Alianza Patriótica no detalló cómo podrían llevar a la práctica estas ideas o cómo podrían negociarlas con otros sectores políticos.

### ***Las propuestas***

José Rosales, del Partido Acción Ciudadana, opina que no es necesario crear más impuestos, sino revisar y simplificar la estructura tributaria. Hay que llevar a cabo prácticas de evaluación y control ciudadano para mejorar la transparencia junto con un sistema de evaluación y seguimiento a cargo de expertos de alto nivel y controles cruzados.

Entre las propuestas del PAC, también está crear una oficina que vele por el cumplimiento de los tributos de profesionales liberales y la modificación del sistema tributario para que los que tiene más paguen más que los que tienen menos.

Para Alejandro Muñoz, de Alianza Patriótica, se debe llevar el sistema tributario a una mayor progresividad. Aumentar el impuesto de la renta a las personas de mayor ingreso, poner impuestos altos a los bienes suntuarios y autos de lujo para desestimular el consumismo, crear incentivos fiscales para las empresas comunitarias, cooperativas y empresas con responsabilidad social, mientras que se desgravan los bienes y servicios de primera necesidad. A su juicio, las empresas extranjeras deben pagar impuestos verdes y otros.

El Movimiento Libertario tiene dos ejes para la reforma fiscal, según detalló Juan Muñoz, el primero es la simplificación del sistema tributario, para lo cual proponen un *flat tax* o impuesto único y uniforme y transformar el impuesto de ventas en impuesto de valor agregado, además de bajar los aranceles a las importaciones, y fijar un arancel uniforme de 5% aproximadamente. El segundo eje es el parafiscal que se relaciona con una Ley de responsabilidad monetaria, la dolarización de la economía y la desaparición del Banco Central que, en su criterio, es una máquina de inflación.

### III Foro Institucional: “Principios y Límites de la Sala Constitucional”<sup>11</sup>

Con la finalidad de que la Sala Constitucional resuelva rápida y adecuadamente los asuntos que se le confían, urge legislar para descongestionarla. Así lo manifestaron los participantes en la primera mesa de discusión del III Foro Institucional: “Principios y Límites de la Sala Constitucional”, organizado por la Comisión Especial Interdisciplinaria (CEI) de la Rectoría.



<sup>11</sup> Elaboración periodística realizada por Rocío Marín González, periodista de la Oficina de Divulgación e Información (ODI), Vicerrectoría de Acción Social de la UCR.

Según lo indicó el Dr. Rafael González Ballar, ex decano de la Facultad de Derecho y miembro del Consejo Universitario de la UCR, actualmente la Sala Constitucional se debate entre las apariencias y la realidad, pues aunque hace un esfuerzo dándoles trámite a los asuntos que se le someten, las sentencias realmente no resuelven, porque a lo interno está colapsada, debido a que la capacidad humana tiene un límite.

Al respecto, González mencionó que solo en el 2008 esa instancia recibió 17 972 asuntos de los cuales uno fue conflicto constitucional, 36 consultas constitucionales, 40 consultas judiciales, 292 acciones de inconstitucionalidad, 1.255 habeas corpus y 16 348 recursos de amparo, demorándose en promedio 19 días para resolver los hábeas corpus, dos meses y una semana, para los recursos de amparo y 26 meses dos semanas, para las acciones de inconstitucionalidad.

En ese sentido, mencionó que no en vano de forma muy reveladora, la presidenta de la Sala Constitucional, magistrada Ana Virginia Calzada Miranda, reconoció, recientemente, que ese tribunal de siete magistrados ya no está en capacidad material de resolver, dentro de plazos justos y razonables, los asuntos sometidos a su conocimiento y que las medidas administrativas que se han tomado a lo interno en un intento de manejar la avalancha, también han llegado al extremo máximo.

González indicó que aunque entre 1989 y 1999, la Sala sentó tesis jurisprudenciales muy importantes en la defensa de los derechos fundamentales y contra algunas arbitrariedades del Gobierno, en lo que significó una revolución jurídica en el país, en los últimos diez años, tratando de satisfacer las estadísticas, ha retrocedido en muchos aspectos resolviendo casos que no son de su competencia y administrando sin tener capacidad para hacerlo, por lo cual es urgente legislar.

Actualmente, existen cerca de 20 proyectos de ley en la Asamblea Legislativa para transformar la estructura de la Sala Constitucional; entre ellos, uno que propone la creación de Tribunales Constitucionales de primera instancia, que vendrían a desahogarla de recursos de amparo, para que solo se dedique a conocer las apelaciones y las inconstitucionalidades.

### ***Equilibrio de poderes***

Para el Dr. Hugo Alfonso Muñoz, docente e investigador de la Facultad de Derecho y ex magistrado Suplente de la Sala IV, su creación no solo implicó una revolución jurídica, sino política, porque se dio un traslado de poderes.

Remitiéndose a la Constitución Política de 1949 y citando al desaparecido jurista Carlos José Gutiérrez, Muñoz comentó que a su juicio la actual Carta Magna privilegia a órganos de control como el Poder Judicial, el Tribunal Supremo de Elecciones, la Contraloría General de la República y el Servicio Civil.

A su juicio, lo interesante es que con la aparición de la Sala Constitucional, también se alteró el equilibrio de poderes y el país pasó de una justicia constitucional muy tímida, que incluso se remonta al inicio de nuestra historia, a una instancia audaz por su diseño.

Para Muñoz, como parte de un proceso inevitable, gracias a las normas incluidas por algunos de los expertos litigantes que redactaron la ley, se pasó de la audacia a la euforia pues empezaron a recaer en la Sala Cuarta una serie de decisiones políticas fundamentales, situación de la que quizás no se percataron los diputados que la aprobaron.

Se dieron normas tales que prácticamente negaban al Estado y propiciaban la incursión de la Sala en la Asamblea Legislativa para ver aspectos de procedimientos, en el Poder Judicial para ampliar las garantías de los imputados y en el Poder Ejecutivo, para resolver asuntos administrativos.

Cuando la gente fue consciente de que con la Sala apareció un nuevo poder con capacidad de resolver sus problemas, se empezó a recibir cerca 20 000 asuntos por año, un poco más de 1.500 por mes, alrededor de 400 casos por semana que, en tres sesiones semanales de los magistrados, son materialmente imposibles de resolver.



No obstante que en algunas resoluciones se han dado contradicciones, a juicio de Muñoz la labor de la Sala Constitucional es altamente positiva en materia ambiental, de autonomía y de derechos, y solo es necesario, modernizarla para que pueda salir del colapso.

### ***Justicia pronta y cumplida***

El M.Sc. Iván Salas Leitón, profesor de la Facultad de Derecho y asesor jurídico de la Rectoría, coincide con González y Muñoz en que la Sala Constitucional ha sido una de las instancias judiciales a la cual la ciudadanía, al ir en busca de tutela de sus derechos fundamentales, ha tenido acceso a una justicia pronta y cumplida.

Lo anterior, porque ante todo se ha convertido en una protectora del sistema, que trata de traer al momento presente por medio de sus interpretaciones, votos y fallos, lo establecido originalmente en la Constitución Política de 1949.

No obstante, considera que la Sala, como todo proyecto, está incompleta, por lo que es necesario refrescarla y oxigenarla, sobre todo definiendo claramente los controles de admisibilidad de casos, para que no solo se dé justicia pronta y cumplida, sino de calidad.

Analizando dos actas de la Sala Constitucional, del 27 y el 30 de octubre anteriores, Salas encontró que el 27 de octubre, de 2:00 a 6:30 p. m., se vieron 215 casos y el 30 de octubre, de 8:30 a. m. a 12:18 p. m., 288 casos, lo que en promedio significa que los magistrados dedicaron a la “revisión de cada expediente”, un minuto 15 segundos.

Agregó que, aunque las estadísticas indican que en los primeros diez meses del año se habían tramitado cerca de 16 000 asuntos, los Magistrados deben ser conscientes de que cada recurrente llega a la Sala con un caso en el que se juegan muchas cosas, por lo que merecen una sana y recta Administración de Justicia.

A su juicio, es necesario abrir espacios políticos para reformar la Ley de Jurisdicción Constitucional, sin obviar aquellas normas que sin duda permitieron al país dar un salto cualitativo en la aplicación de justicia.

**El III Foro Institucional “Principios y Límites de la Sala Constitucional”** incluyó, además, un análisis sobre obligatoriedad de la jurisprudencia y los precedentes, el monopolio sobre la interpretación constitucional y el control de oportunidad y la razonabilidad de la Sala Constitucional, con participación de la Licda. Sara Barrios Rodríguez, del Dr. Luis Baudrit Carrillo y del Dr. Jorge Enrique Romero Pérez; la actividad fue moderada por el Dr. Miguel Gutiérrez Saxe.

Asimismo, se realizó una mesa redonda sobre elección y sustitución de los magistrados y la fundamentación, consistencia, cumplimiento y ejecución de las resoluciones de la Sala Constitucional, con la intervención del Lic. Mario Quirós Lara, el Dr. Mauro Murillo Arias y el Lic. Sergio Iván Alfaro Salas, bajo la conducción del Lic. Alfredo Chirino Sánchez.



Finalmente, la Licda. Rita Maxera Herrera, la Licda. Sylvia Solís Mora y la Licda. Gloria Valerín Rodríguez, profundizaron sobre las implicaciones de las resoluciones de la Sala Constitucional en los ámbitos institucional, económico, social y político, con la moderación de la Dra. Sonia Marta Mora Escalante.

### **Foro: “Equidad Intergeneracional: desafíos de la política económica frente al envejecimiento de la población”<sup>12</sup>**

De acuerdo con las proyecciones de los especialistas en población, dentro de 40 años el rango que más va a crecer en la estructura de la población costarricense es el de las personas de 65 años y más; para entonces, el 20% de la población nacional estará conformado por adultos mayores.

El Dr. Luis Rosero Bixby, del Centro Centroamericano de Población (CCP) de la Universidad de Costa Rica, explicó el comportamiento de la pirámide de población de Costa Rica hasta el año 2060 en el Foro sobre “Equidad intergeneracional: desafíos de la política económica frente al envejecimiento de la población”, que se realizó el martes 23 de junio, como parte de las actividades de celebración del 35° aniversario de la Vicerrectoría de Investigación.



El especialista en demografía manifestó que el comportamiento del envejecimiento es similar en todos los países de América Latina. Destacó que las naciones que se adelantaron en el proceso de envejecimiento poblacional fueron Uruguay, Argentina y Cuba; sin embargo, los demás países del continente vienen atrás.

---

<sup>12</sup> Elaboración periodística realizada por Elizabeth Rojas Arias, periodista de la Oficina de Divulgación e Información (ODI), Vicerrectoría de Acción Social de la UCR.

En Costa Rica, dijo Rosero, el envejecimiento más rápido aún no ha ocurrido; se acelerará dentro de aproximadamente diez años y el proceso continuará hasta el 2040.

También explicó que si bien del año 2005 al 2050 se va a dar un aumento de las personas de edades avanzadas y una disminución de los jóvenes, quedará un rango muy numeroso de personas en edades intermedias que son productivas y que tienden a percibir mayores ingresos y naturalmente a consumir más que los niños y los ancianos.

### ***Repercusiones en la economía***

Rosero aclaró que el primer bono demográfico en Costa Rica viene desde los años setenta y conforma un numeroso grupo de población que actualmente tiene un alto ingreso per cápita, lo cual significa una buena noticia para la economía nacional.

Este bono positivo, añadió Rosero, actualmente ya empezó a disminuir, y en el año 2020 será negativo. Sin embargo, comentó que existe el segundo bono demográfico que se compone de la acumulación de la riqueza de los adultos mayores (hoy adultos jóvenes), que están adquiriendo bienes y ahorrando para la vejez.

El presidente del Banco Central, Dr. Francisco de Paula Gutiérrez, después de escuchar la explicación dada por el Dr. Rosero sobre el primer y segundo bonos demográficos comentó que para quienes están en la función pública se plantean dos retos. El primero es estimular el ahorro de la población en edades productivas y crear ambientes propicios para la inversión mediante la estabilidad macroeconómica.

Añadió el economista que debido al cambio en la estructura de la población que se espera para el 2050, lo conveniente sería que los sistemas de pensiones no se basen únicamente en las transferencias intergeneracionales.



Por su parte, el director actuarial de la Caja Costarricense de Seguro Social, Lic. Luis Guillermo López Vargas, aclaró que el cambio demográfico es una oportunidad para poder actuar y mejorar tanto en lo relativo a los sistemas de pensiones y reacondicionar los niveles de atención en salud que resultan más onerosos como el curativo, con respecto a la prevención y la promoción de la salud.

### ***Adultos mayores reciben y transfieren***

De acuerdo con un estudio que se realiza en 28 países de América, Europa, Asia y África y en forma paralela en cinco países del continente: Costa Rica, Chile, México, Uruguay y Estados Unidos, la mayoría de los adultos mayores, lejos de recibir ayuda, son ellos los que realizan transferencias económicas y en especie a sus parientes más jóvenes.

El Dr. Jorge Bravo, de la División de Población de la Organización de Naciones Unidas, confirmó, en el foro organizado por el Centro Centroamericano de Población y el Observatorio del Desarrollo (OdD), que la mayoría de las transferencias privadas hacia los mayores se dan hasta después de los 80 años.

La Dra. Paola Zúñiga Brenes, investigadora del CCP y del OdD, recomendó que se evalúe el impacto económico con la ayuda de más datos de la CCSS, para poder hacer proyecciones en el futuro y establecer cambios en las políticas públicas, con el fin de prepararse para los cambios en la población a mediano y largo plazo.

La M.Sc. Andrea Collado Chaves, del CCP, dio a conocer datos sobre el consumo por edades de la población costarricense actual y proyectó que la población del país dentro de 40 años sería de 6,1 millones de habitantes, que el consumo se duplicaría y que si seguimos con el mismo esquema “debemos ahorrar para sostenernos en el 2050”.

La economista Collado dijo que si bien las reformas en las pensiones han sido positivas, “no sabemos cuándo se van a extinguir los regímenes de reparto”. Demostró además que actualmente Costa Rica cubre el 50% del consumo de las personas mayores de 65 años con transferencias públicas (pensiones y atención en salud por medio de la CCSS) y añadió que en comparación con Taiwán (cubre un 26%) y los Estados Unidos (32%) nuestras transferencias en este campo son muy generosas.

El Dr. Luis Rosero Bixby manifestó que uno de los principales hallazgos del estudio en Costa Rica es que el 80% de la población adulta mayor está entre los 65 y 79 años y que gran parte de los ancianos entre los 75 y los 80 años aún son personas vigorosas que ven por sí mismas e incluso ayudan con el cuidado y crianza de nietos y colaboran con dinero para los gastos en educación de la familia.

La directora del Observatorio del Desarrollo, M.Sc. Anabelle Ulate, dijo, una vez concluida la actividad, que el propósito del foro se cumplió a cabalidad porque propició la discusión con los tomadores de decisión sobre las implicaciones que el envejecimiento de la población tiene en el ahorro público y privado, en el déficit fiscal, en la formación de capital humano, en el mercado financiero y en el crecimiento económico.

El foro sobre equidad intergeneracional contó con la colaboración de la CEPAL y del Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo de Canadá.

### **Foro: Causas, dimensiones y consecuencias previsibles de la crisis financiera global y su impacto para Costa Rica**

#### ***Costa Rica pasó de la expansión a la recesión en 12 meses<sup>13</sup>***

Para el Lic. Jorge Guardia Quirós abogado y economista, el panorama de la economía costarricense que hace tan solo un año parecía prometedor, para el 2009 se ve negativo. Así lo afirmó en la segunda jornada del Foro: “Causas, dimensiones y consecuencias previsibles de la crisis financiera global y su impacto para Costa Rica”, organizado por la Rectoría de la Universidad de Costa Rica.

El expresidente del Banco Central explicó que el año pasado fue el fin de ciclo expansivo de la economía mundial y también de la economía costarricense. Después de haber crecido un 7% en términos reales en el 2007 y tener un crecimiento real positivo en la primera parte del 2008, la economía costarricense empezó a cambiar radicalmente.

“Nosotros hemos pasado de la expansión casi a la recesión en 12 meses y es un periodo demasiado corto y desde luego los cambios que se han dado son muy abruptos”, agregó.



<sup>13</sup> Elaboración periodística realizada por Katzy O’Neal Coto, periodista de la Oficina de Divulgación e Información (ODI), Vicerrectoría de Acción Social de la UCR.

### *¿Qué es lo que pasó?*

Según Guardia, son varios los factores que incidieron para que la economía costarricense sufriera drásticos cambios en un período tan corto de tiempo. De tal forma que pueden identificarse dos etapas bien definidas.

La primera etapa se caracteriza por fuertes entradas de capital y una caída en el tipo de cambio, durante la cual se incrementó la liquidez tanto en dólares como en colones. En este período que se inició en el 2006 entró mucho capital del exterior, probablemente buscando, entre otras cosas, una mayor rentabilidad en los países en desarrollo y Costa Rica no fue la excepción.

La segunda etapa se inicia con el segundo semestre del 2008, el cual estuvo marcado por el fin de ciclo expansivo. En ese período empiezan a disminuir las entradas de capital, el tipo de cambio sube, aumentan las tasas de interés, disminuye la expansión crediticia, hay una fuerte caída del índice mensual de actividad económica (IMAE) y empieza a darse un incremento del desempleo y la pobreza.

Las entradas de capital durante el 2006 y 2007 nos presentaron una situación bastante compleja porque, por un lado, la economía costarricense se estaba recalentando, se incrementó el crédito, bajaron las tasas de interés y desde luego eso repercutió en una mayor inflación, explicó el economista.

Pero aquí la paradoja importante, opina Guardia, es que teníamos (Costa Rica) una economía en expansión, con fuerte inflación y fuertes incrementos en las importaciones que se venían financiando con las entradas de capital.

La segunda paradoja importante es que a pesar de tener un período muy expansivo en esa segunda parte del 2007 y primera parte del 2008 el Banco Central estaba ganando reservas cuando debió haber sido todo lo contrario, y desde luego cuando el banco compra reservas lo hace emitiendo colones, entonces la liquidez fue fuerte en este tiempo.

Ante ese panorama, el Banco Central en determinado momento se encontró con esta disyuntiva: ¿controlo la inflación o controlo el tipo de cambio? y desde luego cada una de las escogencias tiene sus consecuencias de carácter económico y también de carácter social, añadió Guardia.

### *Consecuencias comienzan a sentirse*

Una de las consecuencias principales de carácter social que produjo el incremento de la inflación el año pasado (que a noviembre del 2008 llegó a un 16%) es que aumentó los precios de los productos de la canasta básica en un 23% aproximadamente, lo cual incidió en el nivel de pobreza.

La caída en las tasas de interés también golpeó a los ahorrantes y a los depositantes, de tal manera que aquellas personas que tenían un capital ahorrado en enero, en diciembre terminaron con un capital inferior que el inicial, debido a esto en Costa Rica también se produjo un empobrecimiento de las personas que tenían capacidad de ahorro.

De acuerdo con los planteamientos de este economista, el Banco Central ha tenido una importante responsabilidad en los cambios negativos que ha sufrido la economía a partir del 2008. Comentó que la política monetaria no le salió muy bien a esa institución en el último año, porque con ella no logró estabilizar los precios de la economía interna y tampoco logró estabilizar el tipo de cambio.

Concluyó que los bancos centrales no solo tienen que controlar la inflación, sino que además tienen que mantener una estabilidad en las principales variables macroeconómicas para que no se causen los problemas que hemos visto en el corto plazo. Por ejemplo, que las tasas de interés están muy bajas y de pronto vuelven a subir, o que ocurra una expansión en el crédito al consumo en detrimento del crédito a la parte más productiva.

### *Malas noticias*

“Llegamos al fin del ‘efecto Cacique’ (marca de licor que se destila en Costa Rica) los consumidores, los empresarios y desde luego las autoridades todos bebimos en ese período (período de expansión) y en algún momento tenemos que pagar la resaca”, sentenció Jorge Guardia.

Explicó que las exportaciones costarricenses, que ya vienen descendiendo, se verán aún más afectadas en los meses venideros conforme la recesión golpea a Estados Unidos, Europa y a los países de Asia.

Auguró que en julio de este año cuando se presente la Encuesta de Hogares del INEC veremos un incremento fuerte, duro y difícil en desempleo, salarios e ingresos reales y en la pobreza. Así como en la redistribución de la riqueza, pues la inflación golpea muy fuertemente en las personas de menores ingresos y el desempleo también se ensaña contra los que tienen menos oportunidades. “Ahí creo que vamos a tener malas noticias”.

Según el economista, no podemos decir que a partir del segundo semestre de este año 2009 se nos viene la crisis financiera internacional, porque ya se había venido, simplemente que a nosotros nos llega con rezago y todavía la parte recesiva del ciclo no nos ha golpeado fuertemente, pero la va a hacer, afirmó.

***Sociedad deberá buscar alternativas al capitalismo y medidas contra las crisis<sup>14</sup>***

Ante la crisis económica internacional que comienza a manifestarse en Costa Rica, el economista Dr. Henry Mora Jiménez asegura que algo muy profundo está sucediendo para que el sistema capitalista no logre generar las condiciones necesarias de rentabilidad desde hace varias décadas.



Por lo tanto, el Gobierno costarricense debe aplicar medidas antes de las crisis y más allá de ellas, pero también se deben tomar acciones en la esfera social e individual.

El Dr. Mora Jiménez, profesor e investigador de la Escuela de Economía de la Universidad Nacional fue uno de los expositores de la 4.<sup>ta</sup> jornada del Foro “Causas, dimensiones y consecuencias previsibles de la crisis financiera global y su impacto para Costa Rica”, organizado por la Rectoría de la Universidad de Costa Rica.

El economista mencionó que a pesar de muchos intentos y diferentes estrategias, el sistema capitalista no ha logrado restablecer las condiciones de rentabilidad o valorización del capital en las últimas cuatro décadas, período durante el cual el mundo ha experimentado al menos cinco crisis de alcance internacional.

---

<sup>14</sup> Elaboración periodística realizada por Katzy O’Neal Coto, periodista de la Oficina de Divulgación e Información (ODI), Vicerrectoría de Acción Social de la UCR.

La primera se dio a mediados de los años 70 con la crisis del dólar y el abandono del patrón cambio oro en los Estados Unidos. Entre 1980 y 1982 acontece la crisis más severa y hubo otra en 1990 y 1991, más recientemente entre el 2000 y 2001 ocurre otra cuando explota la burbuja de las empresas “punto com” y la que está ocurriendo en la actualidad.

### *Estrategias capitalistas fallan*

Según el conferencista, en las últimas décadas el sistema capitalista ha intentado diversas estrategias para mantener la rentabilidad del capital. Entre ellas: los ajustes estructurales que se aplicaron en los años 80 con políticas como la apertura al capital financiero internacional, la privatización de los servicios públicos, la flexibilización del trabajo, la redistribución regresiva del ingreso, entre otros. Estas estrategias tuvieron como consecuencia la profundización del desarrollo desigual.

Posteriormente, ocurre la llamada revolución tecno-científica en el norte, la cual debía producir un salto cualitativo en los sectores productivos de alta tecnología, en servicios y en el sector cuaternario de la economía. Lo cual, según el economista, no se logró.

Más recientemente con la nueva estrategia de acumulación del capital que implica la globalización, se ha transnacionalizado la producción, se está explotando el espacio aéreo y cibernético e incluso la estratosfera con la colocación de satélites comerciales, se ha valorizado la propiedad del conocimiento y se tiende a la explotación del capital humano.

Todos estos cambios, según el Dr. Mora, no han sido suficiente para restablecer las condiciones de rentabilidad de capital, motivo por el cual, el sistema apunta ahora hacia la industrialización del trabajo conceptual y la financiarización, produciendo así burbujas ilusorias como la ocurrida en el 2000-2001 con las empresas “punto com” y la burbuja inmobiliaria sucedida recientemente en EE.UU.

### *Medidas antes de la crisis*

Para evitar que los efectos de las crisis económicas internacionales afecten Costa Rica, Henry Mora opina que se deben tomar medidas anticíclicas o anticrisis en los ámbitos comercial, cambiario, monetario, fiscal, laboral, productivo y social; asimismo, se deben aplicar medidas más allá de las crisis.

En las medidas anticrisis sugiere que era fundamental evitar o minimizar la transferencia de la crisis del sector exportador a la economía nacional. En este aspecto agregó que el país no actuó a tiempo y ya hemos perdido más de diez meses valiosos para evitar esta transmisión de la crisis de un sector al resto de la economía.



A su juicio, también se debe evitar el círculo vicioso de estancamiento de la economía y contracción del consumo; en este sentido, observó que en esta crisis todavía estamos a tiempo de enfrentar este círculo, si la política busca proteger el empleo, los ingresos de las personas y así estimular el consumo. No obstante, criticó que las políticas del Plan Escudo del Gobierno no van en esa dirección, además de que tiene elementos contraproducentes, como la flexibilidad laboral que no se ha comprobado que sea efectiva, y elementos incoherentes como el de la política monetaria.

En tercer lugar, destacó que hay que estimular sectores de la economía que se mantienen activos a pesar de la crisis, los cuales pueden generar oportunidades de inversión y nuevos empleos. Algunos de estos sectores que se mantienen actualmente con tasas relativamente altas son las comunicaciones, energía, servicios avanzados, educación y salud. Mientras en los otros sectores se debe tratar de minimizar, a los sumo, la pérdida de empleos.

#### *Medidas después de crisis*

En lo concerniente a las medidas más allá de la crisis, el Dr. Mora considera necesario corregir los principales defectos del modelo neoliberal que han contribuido a ampliar los efectos de la crisis, como, por ejemplo, el sesgo antiestatista y antimercado interno, la extrema dependencia de la inversión extranjera, el escaso valor agregado de las exportaciones, la escasa innovación tecnológica, las crecientes desigualdades, el deterioro de la educación media y la baja carga tributaria, entre otros.

“No ignorar que el modelo, si bien no ha creado la crisis, ha contribuido a ampliarla o impide actuar más eficazmente frente a la crisis en la medida que nos viene de afuera”, agregó.

Como segundo punto, considera importante impulsar transformaciones que permitan construir un nuevo horizonte de desarrollo y de bienestar, apostar a los servicios de alto valor agregado, hacer inversiones estrategias en seguridad hídrica, energética y alimentaria, apostar por la creación de un seguro de desempleo que supere el auxilio de cesantía y por la democratización económica en general, entre otros aspectos.

**Foro: “Desafíos del próximo gobierno en política monetaria y cambiaria”<sup>15</sup>**

Representantes de los partidos políticos Acción Ciudadana, Movimiento Libertario, Liberación Nacional y Frente Amplio expresaron, en la Universidad de Costa Rica, sus puntos de vista sobre cómo debería ser la política monetaria y cambiaria de Costa Rica en los próximos años.



El Dr. Luis Liberman, de Liberación Nacional; el Dr. Luis Paulino Vargas, del Frente Amplio; el M.Sc. Welmer Ramos González, del partido Acción Ciudadana, y el M.Sc. Juan Ricardo Fernández, del Movimiento Libertario participaron en el Foro “Desafíos del próximo gobierno en política monetaria y cambiaria”, realizado el 17 de septiembre en el Auditorio de Ciencias Económicas de la UCR; actividad que forma parte del Ciclo de Foros “Proceso electoral y política económica 2010-2014”, organizado por el Centro de Investigación y Estudios Políticos (CIEP) de la UCR y el Programa Institucional “Elecciones 2010”, de la Universidad de Costa Rica.

La discusión estuvo centrada en el papel que debe cumplir el Banco Central de Costa Rica (BCCR) como ente rector de la política monetaria y cambiaria del país. Las posiciones de los cuatro especialistas en economía fueron encontradas y variaron desde el apoyo al BCCR hasta el planteamiento de su total desaparición.

---

<sup>15</sup> Elaboración periodística realizada por Katzy O’Neal Coto, periodista de la Oficina de Divulgación e Información (ODI), Vicerrectoría de Acción Social de la UCR.

### ***Crítica y propuestas***

El Dr. Luis Liberman, de Liberación Nacional, considera que la labor del Banco Central en los últimos años y en especial durante el 2008 y 2009, ha sido la correcta. A su juicio, la decisión de pasar al sistema de bandas cambiarias permitió rescatar el colón ante la dolarización que estaba ocurriendo en la economía nacional, por lo que opina que el reto en los próximos años es lograr rescatar la moneda nacional por medio del sistema de bandas para pasar luego a una rotación administrada, tal como lo han hecho con éxito Chile, Colombia e Israel.

El Dr. Liberman señaló además la importancia de comprender las limitaciones de la economía costarricense, que es pequeña pero muy abierta, y consideró que debe haber un balance entre el objetivo de estabilidad de precios y cuentas externas y el crecimiento económico del país.

Por otra parte, el Dr. Luis Paulino Vargas propuso que el Banco Central debe cumplir una función técnica que busque el equilibrio de dos grandes objetivos: la estabilidad de precios, garantizando la solidez de la moneda y mantener el empleo. Además, debe ocuparse de controlar los comportamientos especulativos del mercado como el crecimiento de créditos de consumo y la especulación inmobiliaria. A su juicio, el sistema financiero debe alentar el ahorro en la población y propiciar que este sea asignado de manera apropiada en actividades productivas que impulsen el desarrollo del país.

El M.Sc. Welmer Ramos González afirma que la política monetaria debería buscar la estabilidad del sistema económico y controlar la inflación. Coincidió con el Dr. Vargas en que la política crediticia debe estar orientada hacia el sector productivo y no al consumo. En cuanto a la política cambiaria, es del criterio de que deben imponerse medidas claras para evitar la volatilidad del tipo de cambio y propone un sistema de flotación administrada.



La necesidad de transparencia, rendición de cuentas a la sociedad civil y de que el BCCR tenga verdadera autonomía, tanto de los intereses políticos como financieros, fueron planteadas por el Dr. Luis Paulino Vargas y por el M.Sc. Welmer Ramos González, quien también propuso que los directivos del ente emisor sean nombrados a tiempo completo y que se les prohíba estar ligados a instituciones financieras públicas o privadas por un lapso prudencial.

La posición más radical del foro fue expresada por el M.Sc. Juan Ricardo Fernández, del Movimiento Libertario, quien plantea la dolarización de la economía y la desaparición del Banco Central que a su juicio es inútil. Fernández insistió en que el único objetivo de la política monetaria es la estabilidad de precios y el único causante de la inestabilidad es el Banco Central.

### ***Reflexión en la UCR***

El M.Sc. Max Alberto Soto, director del Instituto de Investigaciones en Ciencias Económicas de la UCR (IICE), quien fungió como moderador del foro, explicó que en los últimos 25 años el sistema financiero costarricense ha experimentado transformaciones profundas, que afectan la vulnerabilidad de la economía ante choques externos y la efectividad de la política monetaria y cambiaria.

Entre los principales cambios, destacó cinco: la creciente complejidad del sistema donde existen diversidad de entidades financieras; que el sistema ha pasado de un modelo de represión financiera a una supervisión; la innovación en medios electrónicos de comunicación y pagos ha posibilitado mayor acceso; los flujos de capitales han adquirido gran importancia y hay una polarización de activos y pasivos.

#### I.4. La UCR en La Comisión de Televisión Digital: Por una Perspectiva de Derechos

En noviembre de 2009, el Poder Ejecutivo integró por primera vez la Comisión Especial Mixta de Televisión Digital *con el fin de analizar e informar al Ministro Rector del Sector de Telecomunicaciones el posible estándar aplicable al país y las implicaciones tecnológicas, industriales, comerciales y sociales de transición de la TV análoga a la digital* (Decreto Ejecutivo N.º 35657-MINAET). Esa Comisión, integrada por la Viceministra de Telecomunicaciones, representantes del sector empresarial, de una Universidad privada y de un representante de las instituciones de Educación Superior Estatal (así dice el decreto), nombrado por el propio Gobierno, excluyó la participación de la Universidad de Costa Rica.

En esa oportunidad, la Rectoría, en un pronunciamiento público, exigió la participación de esta Casa de Estudios y de las organizaciones sociales en cualquier instancia de discusión sobre el proceso de migración a la TV digital, de acuerdo con el principio de que se trata de un tema de necesario debate público.

En su pronunciamiento, del 9 de noviembre del 2009, la Rectoría de la Universidad de Costa Rica consideraba, entre otros aspectos, que la migración de la televisión análoga a la digital trasciende el ámbito de la innovación tecnológica para incidir, de manera directa, en la consolidación de modelos incluyentes o excluyentes de comunicación en todos los países de América Latina y que digitalización abre nuevas posibilidades no solo para el mejoramiento técnico de las comunicaciones, sino para repensar una comunicación participativa, diversa y plural.

Nos preocupaba además que la definición del estándar tecnológico que adoptará el país para la digitalización sonora o televisiva, se diera sin una discusión amplia y participativa de la ciudadanía sobre el modelo de televisión digital abierta y las garantías para el ejercicio del derecho humano a la comunicación.

A partir de este pronunciamiento y luego de un seguimiento al tema por parte de las Rectorías, el Gobierno accedió a la participación de la Universidad de Costa Rica que se concreta con la modificación al decreto ejecutivo anterior (publicación en el diario oficial *La Gaceta*, el 26 de febrero de 2010). Ya para ese entonces, la Universidad había avanzado en la conformación de una comisión interna de TDT (Televisión Digital Terrestre), con la participación de estudiantes y docentes de la Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva, para identificar aquellas dimensiones sociales de mayor relevancia en este proceso.

Al concluir el plazo señalado en el decreto, el 30 de abril anterior, la Universidad de Costa Rica concluyó su participación sin suscribir el acuerdo de la mayoría de los integrantes de la Comisión, que recomendó el estándar tecnológico al Poder Ejecutivo.

En el voto salvado, la Universidad de Costa Rica es clara en señalar que considera insuficiente no solo la valoración de las implicaciones sociales de la televisión digital desarrollada por la Comisión, sino también las propuestas de política pública y de regulaciones legales, además de la ausencia de un proceso de información a la ciudadanía. En el mismo voto, la Universidad de Costa Rica sostiene que no apoya la definición de un estándar tecnológico, no por la plataforma misma, sino porque **tomar la decisión en estos momentos podría postergar la toma de decisiones importantes en cuanto a políticas públicas y consecuentemente el interés de la ciudadanía en el fortalecimiento del derecho a una comunicación plural, diversa e inclusiva.**

### **Frecuencias de Radio y TV por Ley de la República**

Uno de los logros más importantes de la Universidad de Costa Rica en el último año es la aprobación en la Asamblea Legislativa, en abril pasado, de la *Ley Especial para facilitar la difusión del conocimiento por parte de la Universidad de Costa Rica mediante la vía televisiva y radiofónica* (expediente N.º 16.787).

Este marco normativo autoriza la concesión legal, no por decreto o acuerdo ejecutivo, de las frecuencias de radio y televisión de las que actualmente dispone la Universidad de Costa Rica: la 96.7 FM de Radio Universidad, la 101.9 FM de Radio U, la 870 en AM de Radio 870 UCR y la de Canal 15, así como aquellas frecuencias de enlace por un plazo de 99 años y sin pago de cánones por el uso de espectro.

La misma ley prevé el otorgamiento a la Universidad de Costa Rica de las frecuencias correspondientes para la conversión a la tecnología digital de la radiodifusión sonora y televisiva.

Este instrumento garantiza mayor seguridad jurídica a las concesiones otorgadas a la Universidad de Costa Rica, ya que solo mediante otra ley de la República podría el Ejecutivo disponer de dichas frecuencias.

La votación contó con el apoyo unánime de los diputados y diputadas presentes, lo que se considera un voto de apoyo a los medios de comunicación universitarios.

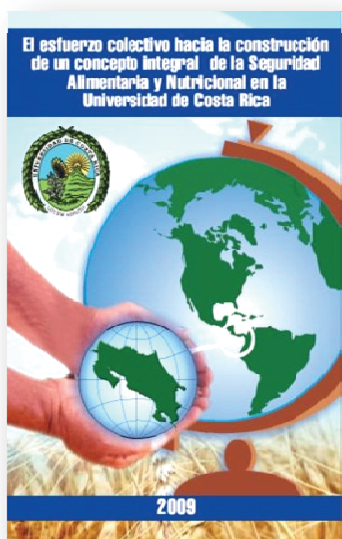




## I.5. Programas Institucionales

### SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL: INICIATIVAS DE LA COMISIÓN SAN/UCR

En 2009, en cumplimiento de las políticas universitarias y en congruencia con la necesidad de aportar a la sociedad costarricense en el ámbito de la seguridad alimentaria y nutricional, el quehacer de la Comisión sobre Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN/UCR), se concentró en el desarrollo de las actividades que se indican a continuación.



Como parte de las principales actividades desarrolladas, la Comisión SAN/UCR realizó la compilación de los postulados nacionales e internacionales sobre el tema, la identificación de las instancias académicas relacionadas con la SAN, así como una descripción general de las principales actividades en docencia, investigación y acción social.

Lo anterior dio como resultado la publicación del documento: *El esfuerzo colectivo hacia la construcción de un concepto integral de la Seguridad Alimentaria y Nutricional en la Universidad de Costa Rica*.

Los resultados mostraron una alta producción académica, una proyección importante de la Universidad en el ámbito regional, lo mismo que el desarrollo de iniciativas dirigidas hacia una mayor integración de acciones, en respuesta a la necesidad de un abordaje integral de la situación alimentaria y nutricional.

### **Seminarios de Realidad Nacional**

Ante la ausencia de cursos de grado que promuevan el estudio multi, inter y transdisciplinario de la SAN, una estrategia propuesta en el Plan de Acción Universitario establecido por el CSUCA para el fortalecimiento de la SAN en la región, en 2009 dio origen en la UCR a dos cursos de Seminario de Realidad Nacional, coordinados por la Escuela de Nutrición y con el apoyo de diversas instancias representadas en la Comisión Universitaria de SAN. Estos cursos constituyen un espacio de encuentro, reflexión y producción de nuevo conocimiento en torno a este tema prioritario.

Los Seminarios de Realidad Nacional parten de una visión humanista, orientada a la comprensión integral del contexto y del momento histórico actual. Se enriquecen mediante el intercambio entre estudiantes de distintas carreras, articulando la investigación, la docencia y la acción social y propiciando el análisis crítico de la realidad nacional y ampliando la visión del mundo.

Por consiguiente, los seminarios pretenden ser espacios participativos, en donde el interaprendizaje entre estudiantes y docentes constituya el componente principal, partiendo de una construcción conjunta del conocimiento, a partir de la investigación, el análisis y las experiencias compartidas.

### **Actividades internacionales**

Con la finalidad de intercambiar experiencias y establecer vínculos de cooperación, representantes de diversas unidades académicas participaron en 2009 en actividades tipo talleres, congresos y cursos internacionales, realizados para el abordaje de temas tales como: producción alimentaria, inocuidad, desarrollo rural, participación comunitaria, ambiente, nutrición y producción de agrocombustibles.

En el 2.º semestre de 2009 se llevó a cabo en Guatemala la Feria Internacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, con la finalidad de compartir experiencias y avanzar en el establecimiento de vínculos de cooperación.

En dicho espacio convergieron destacados investigadores, desarrolladores de proyectos, docentes y estudiantes, quienes analizaron la problemática de la inseguridad alimentaria en Latinoamérica y los principales desafíos que involucra garantizar y asegurar un acceso oportuno e inocuo de alimentos nutritivos para la población, así como en la perspectiva de reconocer la alimentación como un derecho humano fundamental.

## **Investigación**

En el área de investigación, el aporte más significativo fue el establecimiento de un convenio de cooperación con la Universidad de Hohenheim (Alemania), para la creación del Centro de Excelencia para la Seguridad Alimentaria (Food Security Center, FSC).

Esta iniciativa consiste en la creación de una organización internacional interdisciplinaria, con la finalidad de fomentar la formación de nuevas generaciones de científicos y para apoyar proyectos de investigación de posgrado, mediante lo cual se fortalezca la enseñanza y la investigación en las universidades de los países en desarrollo, el intercambio de jóvenes científicos y de conocimientos para el logro de la seguridad alimentaria.

Asimismo, en 2009 se publicó el 4.º número de la Revista *Avances en Seguridad Alimentaria y Nutricional*, con publicaciones de resultados de investigación por parte de investigadores e investigadoras de México y Centroamérica. En dicho número se contó con la participación de evaluadores nacionales e internacionales.

Para el I semestre de 2009 se desarrolló un proyecto con el apoyo de recursos del Programa de Intercambio Académico ANUIES/CSUCA, con participación de la UCR y de cuatro universidades mexicanas, en el cual se abordó el tema del fortalecimiento de las capacidades universitarias para la investigación en SAN. Este proyecto permitió la movilidad académica y el desarrollo de dos talleres, lo mismo que la elaboración de artículos publicables en el tema de SAN.

## **Relación posgrado, acción social e investigación**

Destaca también en 2009 la finalización de la propuesta de plan de estudios de la Maestría de Gerencia en Seguridad Alimentaria y Nutricional, un proyecto bipartito entre la UCR y la UNA, el cual se tiene previsto para iniciar en el II semestre de 2010.

En el campo de la relación acción social/investigación, la Comisión SAN fomentó el desarrollo de actividades mancomunadas para el abordaje integral de la seguridad alimentaria y nutricional.

Destaca en este sentido el trabajo realizado por la Estación Experimental de Fraijanes, las escuelas de Nutrición y Geografía y los grupos organizados de las comunidades de Dulce Nombre y Fraijanes, para el fortalecimiento de la SAN posterremoto.

Además, el Programa de Posgrado en Nutrición Humana, en el marco de acuerdo existente entre la UCR y la UNA para promover iniciativas de docencia, investigación y acción social en SAN, por medio del Programa de Maestría en Gerencia de la Seguridad Alimentaria y Nutricional (MGSAN), desarrolló una coordinación con la Comisión para efectuar un ciclo de foros, con la finalidad de analizar la situación actual y las políticas de seguridad alimentaria y nutricional en el país, así como para profundizar en el aporte que las universidades pueden proporcionar al respecto.

Se abordó en los foros la identificación y el análisis de los problemas estructurales, coyunturales y de mercado, asociados con la seguridad alimentaria y nutricional, con la finalidad de plantear políticas públicas, programas y proyectos de investigación y de extensión universitaria.

Destaca también el Trabajo Comunal Universitario: "Apoyo a la gestión comunal en Seguridad Alimentaria y Nutricional en comunidades prioritarias", con concentración del trabajo en comunidades indígenas de Talamanca y en las comunidades de Dulce Nombre, Laguna y Fraijanes en Alajuela. En este TCU participan estudiantes y docentes de diversas disciplinas.

El trabajo realizado en la zona de Alajuela ha permitido además coordinar la participación de estudiantes del Programa de Voluntariado de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil.

## **Desafíos**

Uno de los principales desafíos consiste en la integración del quehacer universitario e interinstitucional, en relación con la problemática nacional de inseguridad alimentaria y nutricional.

Se hace necesario definir una postura universitaria integral en materia de seguridad alimentaria y nutricional, en la que converjan elementos sociales, económicos, políticos, ambientales, nutricionales y agrícolas.

Con tal finalidad, la Comisión SAN/UCR se ha propuesto el desarrollo de actividades específicas para la comunidad universitaria, además de gestionar acciones ante diversas instancias estatales y gubernamentales, que permitan apoyar en la formulación de la política nacional en el tema de SAN.

## UCR entrega al gobierno propuesta sobre seguridad alimentaria <sup>16</sup>

En un acto que coincidió con la celebración del Día Nacional del Agricultor, la Facultad de Ciencias Agroalimentarias de la Universidad de Costa Rica entregó al Gobierno la propuesta *Seguridad Alimentaria y Nutricional: Oportunidades y desafíos para el sector agroalimentario nacional*.



El documento, que fue recibido por la M.Sc. Tania López Lee, Ministra de Agricultura en ejercicio, es fruto de un exhaustivo trabajo de académicos e investigadores del área y analiza la situación del agro nacional, incluidos los desafíos que plantea la apertura comercial, las propuestas esbozadas en el programa de la administración Chinchilla y pone a disposición del nuevo Gobierno las fortalezas que ofrece la facultad para contribuir a generar una verdadera política de Estado sobre seguridad alimentaria y nutricional para el país.

Según lo explicó el Dr. Luis Felipe Arauz Cavallini, decano de Ciencias Agroalimentarias, la iniciativa surge de la necesidad de abordar el tema de la seguridad alimentaria desde la perspectiva de una economía abierta, caracterizada por la competencia internacional, por un incremento de la demanda producto de un mayor bienestar en algunos países, por el aumento demográfico y la inestabilidad en la oferta, por la producción de biocombustibles a partir de granos básicos.

---

<sup>16</sup> Elaboración periodística realizada por Rocío Marín González, periodista de la Oficina de Divulgación e Información (ODI), Vicerrectoría de Acción Social de la UCR.



En ese sentido manifestó, que si bien la nueva administración define como prioridad la productividad y la competitividad del sector agropecuario, el establecimiento de una Estrategia Nacional Agropecuaria, el apoyo a los “negocios verdes” como elemento diferenciador y de valor agregado, el apoyo financiero para la asistencia técnica a través de la Banca de Desarrollo, las alianzas entre organizaciones de productores y centros de investigación y el apoyo a la investigación agrícola y la extensión que se realiza en las universidades, deja por fuera importantes desafíos.

Entre ellos, la necesidad de atacar los problemas estructurales de la producción de alimentos básicos en Costa Rica, pues se desliga la seguridad alimentaria de la soberanía alimentaria continuando con el mismo enfoque del Plan Nacional de Alimentos y la necesidad de modernizar el denominado “agro tradicional”, que debería basarse en mecanismos para superar las brechas tecnológicas con el llamado “agro moderno”, de tal forma que ambos participen de los nuevos negocios y emprendimientos.

A juicio de los especialistas el general el tema se reduce a un problema de “agricultura familiar” y a la necesidad de exportar para generar divisas, que permitan comprar los granos básicos en los distorsionados mercados internacionales.

Para contribuir con el Estado, Ciencias Agroalimentarias propone una mayor alianza con cooperativas y otras formas de asociación, la promoción de redes para desarrollar acciones de investigación y extensión propias y un mayor acercamiento con los industriales, cuando las cadenas de producción sean favorables.

Asimismo, apoyar y ejecutar amplios programas educativos para la creación de capacidades, reconociendo la necesidad de especialización de la agricultura, en tecnología y gestión para competir, tanto con agentes en el mercado externo como interno, garantizando calidad, inocuidad y aprovechamiento de las denominaciones de origen y otros signos de calidad y apoyando a los productores para que desde sus organizaciones, sean capaces de valorar los riesgos y actuar en consecuencia.

Para ello, la facultad cuenta con insumos adquiridos durante el desarrollo de 619 proyectos de investigación en productos con valor nutricional, que pueden contribuir a mejorar la rentabilidad y sostenibilidad de los sistemas de producción, conservación y procesamiento de alimentos.



Además el área incursiona en la actualidad en temas emergentes y urgentes como son: fuentes energéticas alternativas que no compitan con los cultivos alimenticios, bioprocesos para el desarrollo de una “industria verde”, estrategias novedosas para el manejo de suelos y plagas con reducción de agroquímicos, nuevos cultivos con valor nutritivo o nutracéutico, nuevas especies de animales y de sistemas de producción animal, productos con alto valor agregado a partir de subproductos agrícolas y agroindustriales, herramientas de soporte para la toma de decisiones, impacto y mitigación de los problemas asociados al cambio climático y aseguramiento de la calidad, manejo poscosecha e inocuidad de alimentos.

Al recibir propuesta, la M.Sc. Tania López, agradeció la proactividad mostrada por la Facultad de Ciencias Agroalimentarias al entregar una propuesta que posibilita aprovechar los frutos de la academia, en la construcción de una política agropecuaria de Estado comprensiva, integral y participativa, sustentada en principios de solidaridad, equidad, sin exclusiones, con educación y capacitación y con un crecimiento basado en la innovación, la tecnología y la ciencia.

Por su parte la Dra. Yamileth González García, Rectora de la Institución, dijo que la propuesta de la Facultad de Ciencias Agroalimentarias es fundamental en una entidad como la UCR que tiene como principio básico proyectarse a la comunidad nacional, incidir en el desarrollo del país y contribuir con propuestas relevantes y pertinentes, a las transformaciones que la sociedad necesita para un mayor bienestar colectivo.

## PROGRAMA INTERINSTITUCIONAL DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO

El logro de los objetivos planteados en este Programa deriva del apoyo Institucional de la Universidad de Costa Rica, así como de convenios con otras instituciones nacionales e internacionales. En conjunto, representa un esfuerzo que pretende profundizar en el tema de la Sociedad de la Información y el Conocimiento para potenciar mecanismos de inclusión, participación y progreso económico.

### **IV Informe “Hacia la Sociedad de la Información y el Conocimiento en Costa Rica, 2009”**

El informe "Hacia la Sociedad de la Información y el Conocimiento, 2009", elaborado por el Programa de la Sociedad de la Información y el Conocimiento (PROSIC) de la Universidad de Costa Rica, tiene como propósito presentar una visión actualizada y sistematizada de aspectos relevantes relacionados con las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), así como examinar la forma en que estas influyen en aspectos específicos de la vida nacional en sus distintas dimensiones: jurídica, institucional, económica, social, política y cultural.

#### ***Capítulo 1: Marco institucional***

Este capítulo repasa los principales eventos llevados a cabo el último año, en torno al programa “Gobierno Digital”, el seguimiento al “Plan de Acción Gobierno Digital 2008-2010” y una reseña del proyecto de “Compras del Estado”.

Se analiza el desarrollo del programa “Centros Comunitarios Inteligentes” (CECI), “Brecha Digital”, aportándose información de interés con respecto a la operación cotidiana de algunos centros, recopilada por investigadores de PROSIC en visitas efectuadas a finales de 2009.

También se realiza un repaso acerca del desarrollo en 2009 del proyecto “Ciudades Digitales”, la inserción de comunidades costarricenses en la SIC. Se describen igualmente los principales eventos desarrollados en relación con la preparación, puesta en práctica y primeros pasos del proyecto “Firma Digital”.

Finalmente, este primer capítulo hace una reseña de la agenda legislativa, en materia de Sociedad de la Información y de Tecnologías de la información y el conocimiento.



## ***Capítulo 2: El Plan Nacional de Desarrollo de las Telecomunicaciones 2009-2014 y el proceso de apertura en 2009***

Se ofrece una síntesis del Plan Nacional de Desarrollo de las Telecomunicaciones (PNDT).

Se analiza el proceso de consultas del PNDT y la metodología empleada, emitiéndose algunas valoraciones al respecto. También, se hace un ejercicio de comparación internacional con otros planes similares al PNDT.

Este capítulo ofrece igualmente una valoración acerca de algunos de los contenidos del PNDT, a partir de la identificación de sus aciertos y la valoración de algunos temas ausentes en este.

La ejecución del PNDT y su seguimiento por parte del ente rector también son analizados en este capítulo. Se analizan igualmente la agenda de solidaridad y de acceso universal, así como las posibilidades y limitaciones del Plan, en función de las demandas nacionales en esta materia.

Asimismo, se aborda el análisis del papel del ente rector, el nuevo Viceministerio de Telecomunicaciones del ente regulador, la SUTEL y del operador dominante: el Instituto Costarricense de Electricidad.

Finalmente, se hacen algunas valoraciones sobre el proceso de apertura en 2009 y los desafíos que el PNDT le plantea al país.

## ***Capítulo 3: Visión sobre las TIC de las principales fuerzas políticas en Costa Rica: Elección 2010***

A partir del III Informe “Hacia la Sociedad de la información y el Conocimiento, 2009”, el PROSIC inició, de manera exploratoria, investigación en torno al uso de las TIC en la política nacional.

En el marco de dicho esfuerzo y como parte de las iniciativas de diálogo e información que ofrece la Universidad de Costa Rica, en el contexto de la contienda electoral de 2010, el PROSIC se sumó a dichas acciones mediante el desarrollo de una investigación sobre la visión política y propositiva de los partidos políticos, en materia de Gobierno Digital y uso de las TIC.

Como insumo principal, esta investigación tuvo entrevistas realizadas en noviembre de 2009, a quienes aspiraban a la Presidencia de la República dentro de las principales agrupaciones partidistas participantes en el proceso electoral.

Se realiza un recorrido sobre los diferentes temas explorados, a saber: a) utilidad de las TIC en la visión de desarrollo, b) rol asignado a la empresa privada en la construcción de una sociedad de la información y el conocimiento, c) ¿cuáles son las valoraciones y percepciones, de quienes aspiran a la Presidencia, del uso y acceso a TIC que se tiene en Costa Rica?, d) causas de la brecha digital en el país, e) visión del Gobierno Digital para cada aspirante al poder, f) otros aspectos de interés: uso del FONATEL, el *software* libre y los problemas de inseguridad informática.

#### **Capítulo 4: Acceso y uso de TIC en la Administración Pública, las empresas y los hogares**

Este capítulo recopila información sobre las condiciones materiales para el acceso y utilización de las TIC en la Administración Pública, las empresas y los hogares costarricenses. Se presenta información cuantitativa de diferentes fuentes, la cual permite tener una visión amplia sobre la manera en que las tecnologías digitales están siendo usadas por las instituciones gubernamentales, los negocios y las personas.

#### **Capítulo 5: Las TIC en la industria**

Este capítulo ofrece un análisis acerca del uso que hacen de las TIC las empresas grandes (más de 100 empleados) en Costa Rica. El estudio incluye la aplicación de una encuesta en línea, a través del paquete de *eencuesta.com* y vía telefónica, para consultar sobre los siguientes ejes: infraestructura, organización y desarrollo tecnológico, uso y aprovechamiento del recurso web, sistemas de información, entre otros.

La finalidad es reconocer los aportes que brindan las TIC al sector y los desafíos que estas plantean en un nuevo esquema de desarrollo.

#### **Capítulo 6: e-Ambiente**

Una primera sección de este capítulo muestra cómo es la organización político-administrativa de Costa Rica, la metodología empleada y, además, hace una definición de *e-Ambiente*.

Se analizan luego las nuevas tendencias mundiales en TIC y *e-Ambiente*, así como el estado de situación de *e-Ambiente* en Costa Rica.

De igual manera, se aborda el modelo conceptual como herramienta para determinar problemas ambientales en Costa Rica y el uso de las TIC en *e-Ambiente*. Finalmente, el capítulo ofrece una muestra de la articulación de las TIC en la solución de los problemas ambientales nacionales (proyectos de *e-Ambiente*).

### **Capítulo 7: e-Bibliotecas**

Se revisan aquí las tendencias de las bibliotecas SIC, el tipo de bibliotecas y la aplicación de las TIC; el proceso de gestión, la tecnología y el equipo, así como los recursos humanos con que se dispone.

El capítulo presenta un informe detallado acerca de cuáles son las bibliotecas especializadas y proporciona una amplia lista de la red de bibliotecas públicas de Costa Rica y equipo tecnológico disponible.

Se reseña la cantidad de bibliotecas escolares y el papel que desempeña el Departamento de Bibliotecas Escolares y Centros de Recursos para el Aprendizaje del Ministerio de Educación Pública (DBECRA). Además, se indican las bibliotecas virtuales y se analiza la página web del Ministerio de educación.

Finalmente, se incluye un análisis en detalle acerca de las bibliotecas universitarias de la UCR, UNA, TEC y UNED, además de un recuento de las bibliotecas de educación superior estatal y del INCAE y la EARTH.

### **Capítulo 8: e-Justicia**

Este capítulo incluye un análisis acerca de la investigación sobre el uso y aprovechamiento de las tecnologías de información y comunicación en el sector Justicia costarricense. Se exponen los detalles de una encuesta realizada a los profesionales en Derecho y se hace también el análisis de una encuesta aplicada a estudiantes de Derecho y a las diferentes universidades que tienen la carrera de Derecho en su oferta académica.

### **Capítulo 9: e-Radio y Televisión**

Se aborda la radiodifusión en Costa Rica, su regulación, marco normativo actual y sobre la Constitución Política y los convenios internacionales.

La propiedad y gestión de los medios de radio y televisión en Costa Rica, también es un tema abordado en el capítulo. Se reseña la digitalización de la radio y la televisión y se describen los sistemas digitales de radio (DAB, IBOC, DRM) y de televisión (DVB, ATSC, ISDB-T y DTMB).

También se analiza la radiodifusión y la Internet, así como las implicaciones del cambio tecnológico. Finalmente se hace una revisión de las tendencias y retos de la radiodifusión en Costa Rica.

### Capítulo 10: Teletrabajo

Este capítulo presenta el análisis sobre el teletrabajo como una nueva modalidad de trabajo, tanto en otros países como para el caso de Costa Rica. Se presentan las generalidades sobre esta modalidad de trabajo y se incluye un análisis de experiencias desarrolladas por otros países. La experiencia en Costa Rica se analiza en sus antecedentes, regulaciones, planes pilotos y desafíos.

#### Anexo estadístico

El anexo estadístico compila una serie de datos que permiten orientar al lector, en relación con los cambios experimentados en Costa Rica a partir de la inserción y acceso a las TIC. Incluye específicamente cinco apartados: infraestructura, acceso, uso, desarrollo de TIC y Costa Rica en el mundo.

#### Desarrollo de estudios metodológicos y seguimiento al proceso de elaboración de Indicadores de Tecnologías de la Información y el Conocimiento en sectores específicos

Una de las dificultades más serias que confronta el análisis de las tecnologías de la información y comunicación (TIC) en Costa Rica, la define, en la actualidad, la carencia de series estadísticas confiables y oportunas que permitan darle seguimiento a su evolución.



En lo concerniente a la demanda de TIC (conectividad, tenencia y uso) existen algunos instrumentos, como la Encuesta de Hogares del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), así como estudios puntuales realizados en el caso de las empresas y las instituciones estatales, que permiten acceder a una imagen aproximada de cuál es la situación en el país.

El PROSIC, en su informe anual "Hacia la Sociedad de la Información y el Conocimiento en Costa Rica", dedica un capítulo a la sistematización y síntesis de esos datos.

Sin embargo, en lo que tiene que ver con la oferta del sector TIC, no hay datos actualizados para medir las variaciones y cambios que ocurren en las principales variables de esta industria: producción, empleo, inversiones, exportaciones e importaciones.

En virtud de lo anterior, el PROSIC promovió el estudio "Propuesta para la medición del sector TIC en Costa Rica: Indicadores clave desde la oferta", un esfuerzo metodológico para establecer un conjunto de indicadores básicos, comparables internacionalmente, que hagan posible evaluar los aportes y avances de la industria TIC establecida en el país.

El trabajo se realizó como parte del proyecto IDRC/FLACSO "Determinantes de una industria basada en el Conocimiento: el sector TIC en Costa Rica", acordado entre la Cámara de Tecnologías de la Información y la Comunicación (CAMTIC) y el PROSIC de la Universidad de Costa Rica.

### **Jornadas de análisis y capacitación: “Ciberseguridad y delitos informáticos”**

Durante el II semestre de 2009, el PROSIC organizó una serie de foros sobre “Ciberseguridad”, con la finalidad de estudiar temas tales como ciberseguridad y privacidad, protección informática, cibercrimes, las TIC y la seguridad nacional, así como seguridad de datos en las empresas y las instituciones, entre otras temáticas.



Se realizó un total de siete encuentros y se contó con la participación promedio de 50 personas por sesión.

Las diferentes temáticas abordadas permitieron abrir un espacio de discusión y formación para funcionarios universitarios, estudiantes, empresarios y funcionarios de gobierno y de instituciones autónomas.

### **Brecha digital y redes sociales: la población adulta mayor**

La brecha digital se expresa de muy diversas maneras. Una de ellas consiste en la separación de las personas de la tercera edad del resto de la población, situación que se va profundizando conforme crece y se sofistican la innovación tecnológica.

Las cifras disponibles ponen en evidencia que son muy pocas las personas mayores que se interesan por conocer e informarse sobre la aplicación en la vida cotidiana de las tecnologías, pero que tampoco se interesan por la adquisición y uso de los nuevos aparatos que invaden el mercado.

En Costa Rica, las estadísticas confirman que las personas mayores están alejadas de las tecnologías, especialmente de Internet. De acuerdo con la Encuesta de Hogares de 2005, del total de personas que usaron Internet en dicho año, solo un 0,9% es mayor de 65 años y esta proporción está constituida mayoritariamente por hombres.

Las tecnologías ofrecen oportunidades para un contingente de población que cada vez se hace más grande y que enfrenta problemas de salud y movilidad, lo cual además en ocasiones les hace víctimas del aislamiento. Experiencias registradas en otros países demuestran que la Internet puede ser utilizada por las personas mayores como un espacio para acceder a información de su interés, comunicarse y compartir experiencias con otras personas, participar en debates, comprar, vender e intercambiar productos desde su propia casa, así como colaborar en iniciativas solidarias y en proyectos de voluntariado.

Algunos de los programas diseñados especialmente para personas no familiarizadas con la informática, les permite acercarse a temas de su interés: pensiones, transacciones bancarias, citas médicas y teleconsultas, alimentación, lectura de periódicos, agendas culturales, servicios de apoyo, actividades recreativas y otros.

Con la finalidad de realizar una aproximación al conocimiento sobre las actitudes de las personas adultas mayores hacia la tecnología, específicamente hacia el teléfono celular y la Internet, cómo y para que la utilizan, el PROSIC realizó el estudio “Brecha digital y redes sociales: la población adulta mayor”.

Se aplicó una encuesta en la Gran Área Metropolitana y se sondeó a 541 personas de la población adulta mayor. El cuestionario planteó como finalidad conocer cuáles son los mecanismos de vinculación con redes sociales y si estas tecnologías se pueden convertir en una herramienta para ayudar y fomentar esta dinámica social, como un elemento que contribuya a mejorar la calidad de vida de las personas adultas mayores y de qué manera puede hacerlo.

### **Brecha digital en la educación secundaria: el caso de los estudiantes costarricenses**

Desde 2007, el PROSIC impulsó el desarrollo de investigación para conocer la relación que la población joven del país ha establecido con las TIC, en diversos escenarios y realidades sociales, así como para identificar de qué manera tales herramientas afectan su quehacer cotidiano, incluyendo la vida de estudiante y su proyección y percepción de oportunidades.

Esta iniciativa busca aportar al análisis de las pautas de comportamiento de este importante sector de la población, en relación con uno de los aspectos cruciales que caracterizan la sociedad contemporánea: las nuevas formas de construir y transmitir información.



Uno de los resultados de esta iniciativa consiste en la publicación del estudio: *Brecha digital en la educación secundaria: el caso de los estudiantes costarricenses*. Este estudio remite a las distancias existentes entre segmentos de población adolescente en el acceso, uso, tenencia y aprovechamiento de las TIC, así como sobre las actitudes que frente a estas herramientas tiene la población joven del país. Las distancias quedan expresadas, entre otras variables, por razones de sexo, edad, condición económica y zona de residencia.

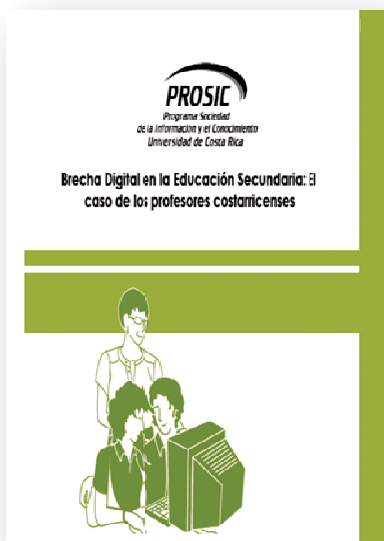
La investigación se sustenta en una encuesta realizada entre mayo y diciembre de 2007, a estudiantes de colegios públicos y privados, rurales y urbanos de todo el país.

La realización de esta investigación constituye un inicio para abordar el estudio de las TIC en relación con este sector de la población, la cual ha permitido plantear múltiples preguntas que en el futuro deberán ser motivo de mayor investigación.

### **Brecha digital en la educación secundaria: el caso de los profesores costarricenses**

Esta investigación se realizó en el marco del Programa de Mejora de la Calidad Educativa de la Región Centroamericana (MECE), que financia la Agencia Española de Cooperación Internacional y que tiene bajo su ejecución la Secretaría General de la CECCSICA.

La investigación se planteó con la finalidad de analizar el *estado del arte* de las TIC, en su condición de instrumento para la enseñanza/aprendizaje en los colegios públicos de segunda enseñanza, así como para promover políticas y estrategias que estimulen su uso. La población meta la constituyó la planta docente de colegios públicos de segunda enseñanza.



El estudio se abocó a analizar los usos, capacidades y actitudes del personal docente de los colegios públicos de segunda enseñanza hacia las tecnologías de información y comunicación, entendidas estas como herramientas y procesos necesarios para acceder, recuperar, guardar, organizar, manipular, producir, intercambiar y presentar información por medios electrónicos.

La investigación hizo énfasis en el conocimiento y capacidades de la comunidad docente para el uso de las TIC. Se indagó acerca de lo que se sabe de estas herramientas, cómo las utilizan y dónde aprendieron a hacerlo.

Se incorporaron aspectos relacionados con la tenencia de TIC en los hogares y la disponibilidad en los centros educativos, así como las habilidades en el manejo de tales herramientas (manejo de programas de cómputo). Los aspectos relacionados con las actitudes del profesorado en torno a las TIC, también constituyó parte del trabajo y se hizo el esfuerzo por elaborar una categorización del profesorado, a partir de tales actitudes.

### **Acceso y uso de las TIC en las empresas en Costa Rica**

El desarrollo acelerado de las TIC y su integración a la vida cotidiana convocan a considerar el rol de estas tecnologías en los diversos escenarios de la economía y de la política, así como el impacto que acarrearán para el desarrollo de las sociedades.

Es de interés ahondar en los elementos base que puedan surgir de estas consideraciones, además de estudiarlos en relación con la generación de diversos indicadores que permitan tomar decisiones para el desarrollo de la Sociedad de la Información y el Conocimiento (SIC) en el país.

El sector empresarial es parte vital de la SIC. Es necesario analizar, por un lado, el acceso y uso de las TIC en las empresas costarricenses, y, por otro, establecer algunos parámetros de comparación a escala mundial, que permitan generar, a largo plazo, estrategias para fortalecer al sector empresarial, desde el punto de vista tecnológico.



El estudio *Acceso y uso a las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en las empresas de Costa Rica*, se centra en analizar el acceso y el uso de las TIC en las empresas y demostrar la relación que estas mantienen con las tecnologías, para determinar si todavía existen brechas digitales entre los diversos tipos de empresas consideradas.



Para medir lo anterior, se aplicó una encuesta a una selección específica de empresas, escogidas por medio de un muestreo estratificado aleatorio. El muestreo se realizó con base en tres variables claves: rama de actividad, ubicación y tamaño de la empresa. El análisis de la información obtenida se llevó a cabo a partir únicamente de las dos últimas variables, en razón de que permitían hacer estimaciones más precisas de la muestra seleccionada.

Se adoptaron, además en la investigación, las recomendaciones propuestas por el OSILAC para la construcción de indicadores básicos, a propósito de encuestas sobre TIC situadas en marcos comparativos a escala internacional.

La investigación la realizaron el PROSIC y el ITS InfoComunicación, con la colaboración en la definición metodológica y la revisión de resultados, del Observatorio del Desarrollo (UCR) y del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC).

### **Participación en la II Conferencia internacional sobre Brecha Digital e Inclusión Social**

Esta actividad tuvo como finalidad dar seguimiento a la I Conferencia realizada en Costa Rica en febrero de 2008, la cual fue organizada conjuntamente por el PROSIC y el Instituto Agustín Millares.

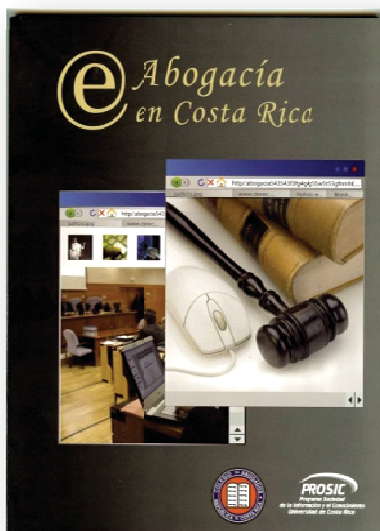
Esta Conferencia forma parte de los objetivos asumidos por el PROSIC, en materia de construcción de la Sociedad de la Información. Investigadores e investigadoras del PROSIC aportaron su trabajo, mediante la presentación de las siguientes ponencias:

- Acceso y uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación en las empresas de Costa Rica.
- Análisis de los centros comunitarios inteligentes como una política pública para reducir la brecha digital en Costa Rica.
- Brecha digital en los docentes de secundaria en Costa Rica.
- Brecha digital en los jóvenes estudiantes de Costa Rica.
- Tenencia y uso de las TIC de los jóvenes y docentes en la educación media y universitaria.
- Un análisis entre zonas rurales y urbanas.

### Estudio de eAbogacía en Costa Rica

El Derecho es una profesión especialmente involucrada en las dinámicas de la Sociedad del Conocimiento y la Información. La labor de la Abogacía se ha visto influida por el uso y acceso de las tecnologías, por medio de las cuales pueden realizar innumerables trámites y actividades mediante la conexión a la red.

Aun así, no solo basta tener acceso a una computadora o Internet, sino que también es necesario poseer adecuados niveles de conocimiento y dominio, en el uso y aprovechamiento que se le puede dar a estas tecnologías.



El Colegio de Abogados de Costa Rica y el PROSIC, en razón de lo anterior, realizaron un estudio con la finalidad de evaluar la *e-abogacia* en Costa Rica, entendiéndola como la aplicación de Internet y otras herramientas tecnológicas, en el ejercicio de la profesión del Derecho.

Se hizo un diagnóstico general acerca de cómo y para qué se usan las TIC en el ejercicio de la abogacía, así como para identificar las necesidades de capacitación existentes.

El estudio presenta además una evaluación de parte de las y los profesionales en Derecho, en relación con los servicios en línea que ofrecen diversas instituciones y que

suelen ser utilizados en su labor diaria, con la finalidad de conocer su opinión y sugerir cambios que contribuyan a mejorar la calidad de tales servicios.

Se realizó, asimismo, un diagnóstico de carácter integral, en materia de plataformas tecnológicas y de TIC existentes en el Colegio de Abogados, acerca del estado general de uso y aprovechamiento de las TIC como herramientas de apoyo en la gestión técnica y administrativa y para la prestación de servicios en línea a la comunidad profesional colegiada.

Se tomaron en cuenta las siguientes áreas:

- Actividades de capacitación.
- Actualización de bases de datos.
- Página web y correo electrónico.
- Plataforma tecnológica: conjunto de elementos de *hardware*, redes y *software* que en su conjunto apoyan la labor administrativa y de gestión del Colegio.
- Proyectos novedosos que está adoptando o planea adoptar el Colegio.
- Rol y estructura del Departamento de Informática del Colegio de Abogados.
- Servicios digitales a los colegiados.
- Soporte técnico a colegiados.

### **Visión sobre las TIC de las principales fuerzas políticas en Costa Rica: Elección 2010**



Aspectos como el Gobierno Digital, las plataformas de acceso y conectividad a Internet, la infraestructura de telecomunicaciones, y la brecha digital, constituyen elementos esenciales de estudio e investigación en diversas publicaciones realizadas por el PROSIC.

En el Informe “Hacia la Sociedad de la información y el Conocimiento, 2009”, el PROSIC también hizo una primera aproximación al tema del uso de las TIC en la política nacional, examinando su utilización en el Tribunal Supremo de Elecciones, la Asamblea Legislativa y los partidos políticos.

Con ocasión de la campaña electoral de 2010, se consideró relevante examinar la visión que las principales fuerzas políticas del país tienen sobre varios aspectos relacionados con la situación actual, las políticas propuestas y las perspectivas que vislumbran respecto a las TIC.



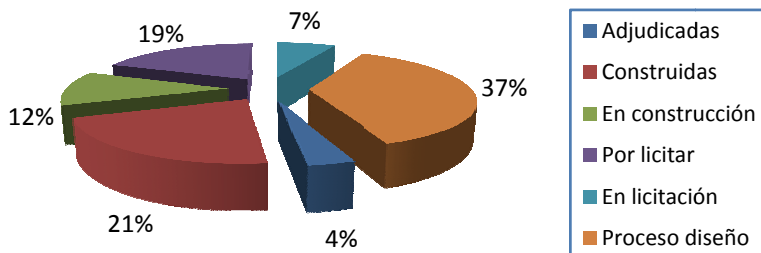
## I.6. Desarrollo de Infraestructura

En 2009, la Oficina Ejecutora del Programa de Inversiones (OEPI) tuvo a su cargo un total de 140 proyectos. Al finalizar el año, estos se encuentran en diferentes etapas de desarrollo, tal como se indica en la tabla y el gráfico insertas a continuación.

**Tabla N.º 1**  
**OEPI 2009:**  
**Proyectos ejecutados y en proceso de ejecución<sup>17</sup>**

	Cantidad	Área en m <sup>2</sup>	Costo ¢
Obras adjudicadas	5	3.343,00	<b>190.122.285,00</b>
Obras construidas	30	9.113,00	<b>3.220.789.510,00</b>
Obras en construcción	16	5.418,00	<b>2.599.965.976,00</b>
Obras en licitación	10	435,00	<b>440.500.000,00</b>
Obras en proceso de diseño	52	23.326,00	<b>3.227.000.000,00</b>
Obras por licitar	27	12.935,50	<b>Por definir</b>
<b>Total</b>	<b>140</b>	<b>54.570,50</b>	<b>9.678.377.771,00</b>

**Gráfico N.º 4**  
**OEPI 2009:**  
**Distribución porcentual de proyectos ejecutados y en proceso de ejecución**



<sup>17</sup> **Fuente:** En su totalidad, la información y datos contenidos en las tablas y gráficos de este acápite corresponden al *Informe Anual de Labores 2009* de la Oficina Ejecutora del Programa de Inversiones (OEPI).

El presente informe incluye un desglose de las obras en sus diferentes fases (concluidas, en construcción, en licitación, por adjudicar, próximas por licitar y en proceso de diseño), así como un resumen descriptivo y fotográfico de las principales obras construidas o en construcción (ubicación, área, descripción, monto de inversión y año de ejecución).

**Tabla N.º 2**  
**OEPI 2009: Obras concluidas**

	Proyecto	Área m <sup>2</sup>	Costo ¢
1	Artes Dramáticas	935	169.301.700,00
2	Artes Musicales: Escalera emergencia	85	44.205.500,00
3	Bibliotecología	460	233.427.304,00
4	Edificio Confucio: Remodelación, I etapa	370	39.317.300,00
5	Enfermería, II etapa	300	178.487.938,00
6	Escuela de Física: Readecuación losa techo	300	5.050.000,00
7	Estadio Ecológico: Maya perimetral externa	0	34.900.000,00
8	Estadística: Remodelación aula 220	60	5.484.600,00
9	Facultad de Educación: Remodelación de aulas	145	17.435.800,00
10	Hospital de la Mujer	467	137.465.420,00
11	Ingeniería Agrícola: Readecuación losa techo	120	12.733.000,00
12	INIFAR: Remodelación planta física	146	51.037.087,00
13	INISA: Planos constructivos	No aplica	12.320.096,00
14	Instalaciones Deportivas: Cancha sintética	4.600	144.513.600,00
15	Jardín Lankester: Planos constructivos y plan maestro	No aplica	15.617.616,00
16	LANAMME: Levantamiento y diagnóst. sistema eléctrico	No aplica	2.201.775,60
17	LANAMME: Planos constructivos	No aplica	19.394.813,80
18	Matemática: Diseño electromecánico edificio, Finca N.º 2	No aplica	900.000,00
19	Microbiología: Laboratorio y bodegas	150	59.252.600,00
20	Nutrición: III etapa	420	212.585.117,00
21	Radio Universidad: Cabina	45	36.185.876,00
22	Sección de Transportes: Diseño Estación de Combustible	0	7.900.000,00
23	Sede "Rodrigo Facio": Pasos a cubierto, II etapa	No aplica	56.841.000,00
24	Sede de Guanacaste: Aulas	255	103.953.617,00
25	Sede de Limón: Diagnóstico y plan maestro	No aplica	7.896.100,70
26	Sede de Occidente: Diagnóstico	No aplica	27.705.230,00
27	Sede del Atlántico: Edificio aulas	255	108.817.400,00
28	Sede del Pacífico: Obras varias edificio de aulas	No aplica	8.574.019,00
29	Servicios profesionales para estimación de costos	No aplica	285.000,00
30	Residencias Sede Regional de Limón	1700	1.467.000.000,00
	<b>Total</b>	<b>10.813</b>	<b>3.220.789.510,80</b>

**Informe Anual de la Rectora 2009 – 2010**

**Tabla N.º 3**  
**OEPI 2009: Obras en licitación**

	Proyecto	Área m <sup>2</sup>	Costo ¢
1	Centro de Población: Remodelación	65	<b>11.000.000,00</b>
2	Ciencias Sociales/INEXO: Retiro de escombros	No aplica	<b>150.000.000,00</b>
3	CIGEFI: Ampliación edificio, III etapa	280	<b>110.000.000,00</b>
4	CINA: Bodega	75	<b>22.000.000,00</b>
5	Educación Continua: Planos constructivos	No aplica	<b>50.000.000,00</b>
6	Facultad de Medicina: Puertas y salidas de emergencia	No aplica	<b>7.000.000,00</b>
7	Facultad de Medicina: Sistema de ventilación	0	<b>35.000.000,00</b>
8	Ingeniería Eléctrica: Escaleras de emergencia	15	<b>5.500.000,00</b>
9	Red de Datos para Bibliotecas	No aplica	<b>25.000.000,00</b>
10	Sección de Transportes: Estación de Combustible	No aplica	<b>25.000.000,00</b>
	<b>Total</b>	<b>435</b>	<b>440.500.000,00</b>

**Tabla N.º 4**  
**OEPI 2009: Obras por licitar**

	Proyecto	Área m <sup>2</sup>	Costo ¢
1	Archivo Intermedio, II etapa	247	
2	Centro Infantil Laboratorio: Comedor	140	
3	Ciencias Agroalimentarias: CASE	81	
4	Ciencias Económicas: Diseño electromecánico edificio	No aplica	
5	Ciencias Económicas: Remodelación eléctrica	0	
6	CIET: III nivel Microbiología	420	
7	CINESPA: Observatorio	15	
8	Estadio Ecológico: Vestidores	248	
9	Hospital "San Juan de Dios": Remodelación auditorio	29,5	
10	INEXO: Desarrollo planos constructivos infraestructura	No aplica	
11	INISA: III etapa	525	
12	INISA: Planos para módulos	0	
13	Instituto "Clodomiro Picado": Planos construct. bioterios	No aplica	
14	LANAMME: Laboratorios	0	
15	LANAMME: Laboratorios investigación y seguridad	0	
16	Matemáticas: Edificio Finca 2	1.200	
17	Oficina Bienestar y Salud: Diseño electromecánico edificio	No aplica	
18	Química: Remodelación electromecánica	6.500	
19	Recinto de Guápiles: Módulo de aulas	0	
20	Recinto de Tares: Clínica Odontológica	240	
21	Sede de Guanacaste: Residencias	2.150	
22	Sede de Guanacaste: Transformador	0	
23	Sede del Atlántico: Remodelación Vida Estudiantil	240	
24	Sede del Pacífico: Techo cancha multiuso	900	
25	Servicios profesionales para dibujo de planos	No aplica	
26	Servicios profesionales para diseño electromecánico	No aplica	
27.	Servicios profesionales para inspección	No aplica	
	<b>Total</b>	<b>12 935</b>	

**Tabla N.º 5**  
**OEPI 2009: Obras en proceso de diseño**

	Proyecto	Área m <sup>2</sup>	Costo ¢
1	Archivo Intermedio, III etapa		Por definir
2	Bellas Artes: Remodelación Decanato y varios	0	57.000.000,00
3	Bibliotecología, Nutrición, Carit: Elevadores	0	Por definir
4	Centro de Informática: Remodelación eléctrica	0	Por definir
5	Centro Investigación de la Mujer: Ampliación	400	160.000.000,00
6	CICA/LEBI/Neurociencias: Edificio	0	Por definir
7	CICANUM: Edificio, I etapa	0	Por definir
8	CICANUM: Remodelación	0	Por definir
9	CICIMA: Edificio	900	450.000.000,00
10	Ciencias Agroalimentarias: Readequación auditorio	260	20.000.000,00
11	Ciencias Sociales/INEXO: Obras infraestructura	0	Por definir
12	CURF: Levantamiento redes fibra óptica y mecánicas	No aplica	Por definir
13	Educación Continua: Edificio bioclimático	2.900	65.000.000,00
14	Educación: Cafetería	0	80.000.000,00
15	Ejecución técnica	0	Por definir
16	Escuela Educación Física: Aulas	160	70.000.000,00
17	Escuela Estadística: Remodelación	245	65.000.000,00
18	Escuela Música: Remodelación Sala Conciertos	170	Por definir
19	Escuela Salud Pública: Edificio	1.100	Por definir
20	Escuela Tecnologías en Salud: Edificio	2.800	Por definir
21	Estudios Generales: Remodelación electromecánica	0	Por definir
22	Farmacia: Escalera emergencia y elevador	0	75.000.000,00
23	Ingenierías: Acometida eléctrica edificio	0	Por definir
24	Ingenierías: Eliminación barreras arquitectónicas/elevador	0	Por definir
25	Ingenierías; Ciudad de la Investigación	0	Por definir
26	INIE: Edificio	820	Por definir
27	Instalaciones Deportivas: Plan desarrollo infraestructura	0	Por definir
28	Instituto "Clodomiro Picado": Planta de producción	0	Por definir
29	Instituto Investigaciones Sociales: Edificio	850	300.000.000,00
30	Jardín Lankester: Edificio	0	Por definir
31	Laboratorio de Geotecnia: Remodelación	195	30.000.000,00
32	Microbiología: Remodelación auditorio	170	60.000.000,00
33	Oficina Bienestar y Salud: Edificio, I etapa	475	150.000.000,00
34	Oficina de Bienestar y Salud: Edificio, II y III etapa		Por definir
35	Plan Maestro Finca 4 (Arte y Cultura Acasuso)	0	Por definir
36	Química General: Edificio	0	Por definir
37	Recinto de Golfito: Proyectos	0	Por definir
38	Recinto de Tacares: Aulas	528	30.000.000,00
39	Recinto de Tacares: Sistema de ventilación	0	Por definir
40	Recinto de Tacares: Talleres Artes Plásticas	271	Por definir
41	Rectoría y Consejo Universitario: Anexo	1.280	600.000.000,00
42	Residencias Estudiantiles Educación: Cocina y baños	0	180.000.000,00
43	Residencias Estudiantiles Educación: Remodelación apart.	0	500.000.000,00
44	Reunión de Fincas/planos catastrados	No aplica	Por definir
45	Sede "Rodrigo Facio": Pasos a cubierta, III etapa	0	Por definir
46	Sede de Guanacaste: Obras pluviales	0	Por definir



47	Sede de Limón: Obras, según diagnóstico	0	<b>Por definir</b>
48	Sede de Limón: Planta de Tratamiento	0	<b>Por definir</b>
49	Sede de Occidente: Obras, según diagnóstico	0	<b>Por definir</b>
50	Semanario Universidad: Edificio	700	<b>300.000.000,00</b>
51	Sistema Estudios Posgrado: Remodelación	0	<b>35.000.000,00</b>
52	Unidad METICS: Edificio	380	<b>Por definir</b>
<b>Total</b>		<b>23.326</b>	<b>3.227.000.000,00</b>

## Resumen fotográfico y descriptivo de obras concluidas y en proceso de construcción

### *Escuela de Artes Musicales: Escalera de emergencia*

Localización: Ciudad Universitaria “Rodrigo Facio”.

Área: 85 m<sup>2</sup>.

Costo: ₡44.205.500,00

Año de construcción: 2009.



*Descripción:* Construcción de una escalera de emergencia de tres niveles en el costado sur del edificio existente, con estructura de acero, más la instalación de puertas con dispositivos de salida de emergencia en cada nivel.

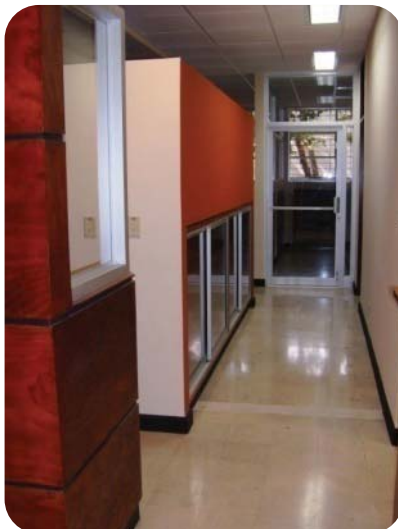
***INIFAR y CIMED: Remodelación de oficinas***

Localización: Facultad de Farmacia, Ciudad Universitaria “Rodrigo Facio”.

Área: 146 m<sup>2</sup>.

Costo: ₡51.037.087,00.

Año de construcción: 2009.



*Descripción:* Remodelación del espacio existente para oficinas, secretarías, salas de reuniones, archivos, comedor y consultorios del Instituto de Investigaciones en Farmacia (INIFAR) y del Centro de Investigaciones en Medicamentos (CIMED).

***Escuela de Nutrición: III etapa edificio***

Localización: Ciudad de la Investigación, Finca 2.

Área: 350 m<sup>2</sup>.

Costo: ₡212.585.117,00.

Año de construcción: 2008/2009.



*Descripción:* Edificio en dos niveles, más remodelación de algunas áreas del edificio existente. Consta de recepción, bodega de expedientes, sala de espera, cinco consultorios, un consultorio para consulta grupal y servicios sanitarios en el primer nivel. El segundo nivel consta de un miniauditorio, cinco cubículos para docentes, servicios sanitarios y el conector hacia el edificio existente.

***Escuela de Bibliotecología: Nuevo edificio***

Localización: Ciudad Universitaria “Rodrigo Facio”.

Área: 500 m<sup>2</sup>.

Costo de la obra: ₡233.427.304,00.

Año de construcción: 2008/2009.



*Descripción:* Edificio de dos niveles. En el primero alberga la dirección, administración, sala de juntas y laboratorios de cómputo. En el segundo nivel se ubican dos aulas, cubículos para docentes y la Asociación de Estudiantes. Cuenta además con un núcleo de servicios sanitarios por piso y un ducto para el elevador.

***Escuela de Enfermería: II etapa edificio***

Localización: Ciudad de la Investigación, Finca 2.

Área: 300 m<sup>2</sup>.

Costo de la obra: ₡178.487.938,00.

Año de construcción: 2008/2009.



*Descripción:* Esta II etapa consta de tres niveles, todos comunicados al edificio existente mediante un puente o conector. En el primer nivel se ubican las oficinas del posgrado, en el segundo dos aulas y en el tercero los cubículos para docentes. Cada piso incluye un núcleo de servicios sanitarios y un nuevo núcleo de escaleras con salida de emergencia en el primer nivel.

***Cátedra de la UCR en el Hospital de las Mujeres: Edificio de aulas y oficinas***

Localización: Hospital de las Mujeres “Adolfo Carit”.

Área: 254 m<sup>2</sup> más 200 m<sup>2</sup> de parqueos cubiertos y circulación vehicular.

Costo de la obra: ₡137.465.420,00.

Año de construcción: 2008/2009.



*Descripción:* Consiste en un edificio de dos niveles. La primera planta es para parqueo, circulación vehicular, bodegas y cuartos de equipos. En el nivel principal se ubica el vestíbulo, dos aulas, sala de cómputo, oficinas de coordinación, secretaría, recepción, servicios sanitarios y un área de descanso para estudiantes.

***Escuela de Artes Dramáticas: Nueva Sede***

Localización: San Pedro de Montes de Oca.

Área: 991 m<sup>2</sup>.

Costo: ₡169.301.700,00.

Año de construcción: 2008/2009.



*Descripción:* La Universidad adquirió un edificio que antiguamente ocupaba una iglesia para convertirla en la nueva sede de la Escuela de Artes Dramáticas. El espacio de la iglesia se convirtió en un teatro. En los espacios adyacentes se colocaron aulas, vestidores, sanitarios, cabina de grabación, biblioteca, dirección, administración y una cafetería.

***Instituto Confucio: Remodelación de edificio, I etapa***

Localización: Ciudad Universitaria “Rodrigo Facio”.

Área: 370 m<sup>2</sup>.

Costo: ₡39.317.300,00.

Año de construcción: 2009.



*Descripción:* La obra consiste en la remodelación del primer piso y las fachadas del edificio en el que anteriormente estuvo la Escuela de Enfermería, para ubicar las oficinas y aulas del Instituto Confucio de la UCR. El trabajo incluye adecuaciones a la Ley N.º 7600, construcción de servicios sanitarios, pintura y demolición de agregados al edificio original.

***Instalaciones Deportivas: Cancha sintética de futbol***

Localización: Instalaciones Deportivas, Finca 3.

Área: 4.600 m<sup>2</sup>.

Costo: ₡144.513.600,00.

Año de construcción: 2008/2009.



*Descripción:* Se sustituye la gramilla natural de la cancha de fútbol de las Instalaciones Deportivas por una superficie sintética de mayor durabilidad y resistencia.

***Pasos a cubierto, II etapa***

Localización: Ciudad Universitaria “Rodrigo Facio”.

Área: 300 m<sup>2</sup>.

Costo: ¢56.841.000,00.

Año de construcción: 2009.



*Descripción:* Consiste en la II etapa del “Plan de pasos a cubierto interfacultades”, que conecta desde el acceso principal de la Escuela de Biología hasta la calle perimetral de la Universidad, pasando frente a la Facultad de Microbiología. Tiene un diseño de estructuras equivalente al de la I etapa.

***Facultad de Educación: Remodelación de dos aulas***

Localización: Ciudad Universitaria “Rodrigo Facio”.

Área: 137 m<sup>2</sup>.

Costo: ₡17.4435.800,00.

Año de construcción: 2009.



*Descripción:* Remodelación de dos aulas, cambio de piso, cielo raso, puertas, iluminación y pintura. En una de las aulas se colocó un nuevo mueble, con puertas, bañeta y conexión de agua potable.

***Radio Universidad: Cabina para frecuencia AM***

Localización: Ciudad Universitaria “Rodrigo Facio”.

Área: 46 m<sup>2</sup>.

Costo: ₡36.185.867,00.

Año de construcción: 2008/2009.





*Descripción:* Ampliación del edificio que alberga las emisoras de radio de la Universidad, para construir una bodega en el primer nivel y una cabina de transmisión en frecuencia de AM en el segundo, más una remodelación de cubículos de trabajo.

***Facultad de Ciencias Económicas: Remodelación aula 220***

Localización: Ciudad Universitaria “Rodrigo Facio”.

Área: 60 m<sup>2</sup>.

Costo: ₡5.484.600,00.

Año de construcción: 2009.



*Descripción:* Colocación de nuevas ventanerías, cielo raso, pintura e iluminación.

***Escuela de Ingeniería Agrícola: Readecuación de losa de techo***

Localización: Ciudad Universitaria “Rodrigo Facio”.

Área: 120 m<sup>2</sup>.

Costo: ₡12.733.000,00.

Año de construcción: 2009.



*Descripción:* Impermeabilización de la losa sobre la Escuela de Ingeniería Agrícola, mediante la utilización de un manto impermeabilizante y una capa externa expuesta a la intemperie de porcelanato antiderrapante.

***Escuela de Estudios Generales: Techo***

Localización: Ciudad Universitaria “Rodrigo Facio”.

Área: 1.150 m<sup>2</sup>.

Costo: ¢94.900.000,00.

Año de construcción: 2009 (en proceso de construcción).



*Descripción:* Construcción de un techo de estructura de acero y láminas de hierro galvanizado, sobre la losa existente en el 4.º piso del edificio de Estudios Generales. La obra incluye también la reparación de la losa y la sustitución del acabado de piso de la terraza existente.

***Contraloría Universitaria: Remodelación***

Localización: Ciudad Universitaria “Rodrigo Facio”.

Área: 350 m<sup>2</sup>.

Costo: ₡132.693.000,00.

Año de construcción: 2009 (en proceso de construcción).



*Descripción:* Remodelación del 2.º piso del edificio de la Contraloría Universitaria, construcción de un ducto de elevador, cuartos de fibra óptica, un cuarto eléctrico y la readecuación del sistema mecánico del edificio. El área de remodelación incluye nuevas oficinas, salas de reunión, salas de entrevistas y núcleo de baños.

***Residencias Estudiantiles: Escaleras de emergencia y nuevo acceso principal***

Localización: Ciudad Universitaria “Rodrigo Facio”.

Área: 60 m<sup>2</sup> de escalera, 60 m<sup>2</sup> de plazoleta y 160 m<sup>2</sup> de remodelación.

Costo: ₡52.517.000,00.

Año de construcción: 2009 (en proceso de construcción).



*Descripción:* Construcción de escalera de emergencia de tres niveles y estructura metálica en el costado oeste del edificio existente, más la readecuación de los pasillos de acceso a la escalera y la construcción de un nuevo acceso directo al campus universitario. Incluye caseta de seguridad y una pequeña plazoleta.

***Facultad de Derecho, Facultad de Ciencias Económicas, Física/Matemática:  
Elevadores***

Localización: Ciudad Universitaria “Rodrigo Facio”.

Área: 100 m<sup>2</sup> en total

Costo: ₡170.021.200,00.

Año de construcción: 2009 (en proceso de construcción).



*Descripción:* Sustitución de cuatro elevadores existentes por equipos nuevos que cumplen con la Ley N.º 7600: dos en el edificio de Derecho, uno en el edificio antiguo de Ciencias Económicas y uno en el edificio de Física/Matemática.

## **Sedes Regionales**

SEDE DE LIMÓN

### ***Residencias Estudiantiles***

Localización: Limón.

Área: 1.700 m<sup>2</sup>.

Costo: ₡1.467.000.000,00.

Año de construcción: 2009-2010.



*Descripción:* Edificio de dos niveles, construido en concreto y mampostería. Tiene capacidad para 65 residentes, con habitaciones para tres personas, más una habitación especial para personas con discapacidad física. Posee un núcleo con cuatro bacterias de servicios sanitarios, una cocina por cada piso y un vestíbulo con función de área común y de esparcimiento. En el primer nivel se ubica la lavandería y el área de tendido, una sala de estudio grupal y una sala de cómputo, así como las oficinas administrativas. Cuenta además con una planta de tratamiento de aguas negras.

***Evaluación de Infraestructura y Plan Maestro***

Localización: Limón.

Costo: ₡7.896.000,00.

Año de ejecución: 2009.



*Descripción:* Evaluación de las condiciones de infraestructura de todas las edificaciones de la Sede, desde el punto de vista civil, eléctrico y mecánico, con recomendaciones y plan de acciones. La segunda parte consiste en el Plan Maestro para las nuevas obras y estimación de sus posibles costos.

**SEDE DEL ATLÁNTICO****Recinto de Guápiles*****Comedor***

Localización: Guápiles.

Área: 298 m<sup>2</sup>.

Costo: ₡144.207.640,00.

Año de construcción: 2009 (en proceso de construcción).